

# CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL INFORME 2011



## Contenido

---

|                                                                      | Página    |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Introducción</b>                                               | <b>3</b>  |
| <b>2. Aportaciones como órgano colegiado asesor</b>                  | <b>4</b>  |
| 2.1 Proyecto: Catálogo Nacional de Indicadores                       | 4         |
| 2.2 Programa Anual de Estadística y Geografía 2012                   | 5         |
| 2.3 Designación de representantes estatales y de Grupos de entidades | 6         |
| <b>3. Sesiones realizadas en 2011</b>                                | <b>8</b>  |
| 3.1 Primera sesión de 2011                                           | 8         |
| 3.1.1 Opiniones expresadas en la Primera sesión de 2011              | 9         |
| 3.2 Segunda sesión de 2011                                           | 11        |
| 3.2.1 Opiniones expresadas en la Segunda sesión de 2011              | 12        |
| 3.3 Resumen de actividades 2011                                      | 14        |
| <b>4. Conclusiones</b>                                               | <b>15</b> |
| <b>5. Anexos</b>                                                     | <b>16</b> |
| 5.1 Listado de integrantes del CCN en funciones                      | 17        |
| 5.2 Representantes de grupo y estatales ante el CCN                  | 19        |
| 5.3 Reglas para la integración y funcionamiento del CCN              | 21        |
| 5.4 Actas de las sesiones de 2011                                    | 32        |
| 5.4.1 Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional            | 32        |
| 5.4.2 Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional            | 45        |

## 1. Introducción

Como mecanismo vinculante del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el 2011 el Consejo Consultivo Nacional (CCN) realizó aportaciones que han contribuido al desarrollo del SNIEG, en especial en el tema de infraestructura al opinar sobre el proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores y en el ámbito programático al emitir opiniones al Programa Anual de Estadística y Geografía 2012.

En la operación de este órgano colegiado destaca durante este periodo la renovación de los Consejeros representantes de los cinco grupos de entidades que señala la Ley del SNIEG, cuya participación es rotativa por periodos de dos años.

El Consejo ha funcionado en el ámbito de las competencias y responsabilidades que se establecen en las Reglas para su integración y funcionamiento, cuya más reciente actualización aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI en mayo de 2011 incluye precisiones sobre las designaciones de los representantes de la Unidades del Estado miembros del Consejo, así como respecto a la elección y actualización de representantes de los cinco Grupos de entidades.

Para dar cumplimiento a la disposición Décima Quinta, fracción IX de dichas Reglas, se presenta el Informe Anual del Consejo Consultivo Nacional. Éste incluye los aspectos más relevantes de las actividades realizadas en las sesiones durante el 2011, así como de su operación y contribuciones en el contexto del SNIEG.

## **2. Aportaciones como órgano colegiado asesor**

Durante 2011 el CCN sesionó en dos ocasiones. En ambas fue presentado el informe del seguimiento realizado a las propuestas y opiniones expresadas por sus integrantes durante las reuniones precedentes, así como los avances logrados en el desarrollo del Sistema. Como órgano colegiado asesor de la Junta de Gobierno, sus integrantes hicieron contribuciones al opinar sobre los proyectos del Catálogo Nacional de Indicadores y del Programa Anual de Estadística y Geografía 2012, en el que se contemplan los diversos proyectos de la Unidades del Estado para la integración del Sistema.

### **2.1 Proyecto: Catálogo Nacional de Indicadores**

El Artículo 56 de la LSNIEG señala que el Instituto establecerá en coordinación con las Unidades del Estado un Catálogo Nacional de Indicadores.

En cumplimiento de esta disposición, durante la Primera sesión de 2011 de este órgano colegiado el Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI presentó a los Consejeros un planteamiento general del Catálogo Nacional de Indicadores, al que se definió como el conjunto de indicadores clave del SNIEG con sus respectivos metadatos.

Su objetivo es apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas, el proceso de planeación del desarrollo nacional y el desarrollo del Sistema, con el fin de atender el cumplimiento de compromisos internacionales del Estado Mexicano.

Destaca la premisa de que es a través de los órganos colegiados del Sistema que habrán de obtenerse propuestas de indicadores para su evaluación y aprobación por la Junta de Gobierno, y su integración al Catálogo.

En este contexto y en su función asesora, los integrantes del Consejo expusieron sus planteamientos y realizaron observaciones en torno a este proyecto, como la importancia de unificar metodologías, así como de que el país garantice la medición más completa de los indicadores que puedan ser útiles para la contribución de México a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Asimismo, los representantes de Grupo externaron su interés en conocer el momento en que las entidades federativas podrán participar o tendrán retroalimentación de este proceso.

Como parte de los resultados obtenidos, durante la segunda sesión se informó sobre los avances en las sesiones de sensibilización metodológica realizadas en los Comités Técnicos Especializados (CTE) de los distintos Subsistemas Nacionales de Información. Al respecto, se señaló que los CTE proponen los indicadores clave en

el marco del PAEG 2012 para que los Comités Ejecutivos revisen, validen y los pongan a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación.

Así, una vez que el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, con el apoyo del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, documentó y dictaminó la selección de indicadores para ser incluidos en el CNI, el 6 de diciembre del 2011 la Junta de Gobierno aprobó la inclusión al Catálogo de un grupo de 38 indicadores seleccionados de los indicadores de los ODM, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del mismo año.

## 2.2 Programa Anual de Estadística y Geografía 2012

Conforme a lo señalado en el Artículo 15, fracción I de la LSNIEG y la regla Décima Segunda, fracción I de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, corresponde a este órgano colegiado opinar sobre el proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía.

Con este propósito se envió a los Consejeros el proyecto de este programa y fueron integrados los comentarios recibidos. Más adelante, durante la segunda sesión, el Secretario Técnico presentó la versión preliminar, mencionando las distintas actividades realizadas para su integración.

Como resultado de los trabajos efectuados en coordinación con las Unidades del Estado que forman parte de los órganos colegiados del Sistema, el 6 de diciembre del 2011 se aprobó por la Junta de Gobierno el PAEG 2012, conformado por 171 Actividades específicas con sus entregables, 80% de las cuales corresponde a los Subsistemas Nacionales de Información (SNIDS, SNIE, SNIGMA y SNIGSPIJ) y el 20% restante al INEGI en su carácter de Unidad Central Coordinadora. En su integración participaron 19 Unidades del Estado adscritas a 16 Comités Técnicos Especializados y a un Comité Ejecutivo, así como el INEGI en sus dos roles.



Las Actividades específicas registradas contribuirán al cumplimiento del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2010-2012, al tiempo de coadyuvar al desarrollo del Sistema. De esta forma, el Consejo Consultivo Nacional cumple su función de órgano asesor, al realizar planteamientos en torno a los instrumentos programáticos del SNIEG.

### **2.3 Designación de representantes estatales y de Grupos de entidades**

En relación con la participación de las entidades federativas en el CCN, el artículo 14 de la LSNIEG establece que habrá un representante por cada uno de los cinco Grupos que en ella se señalan, los que serán electos en forma rotativa por periodos de dos años:

**Grupo Sur-Sureste:** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

**Grupo Centro:** Distrito Federal y Estado de México.

**Grupo Centro-Norte:** Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

**Grupo Centro-Sur:** Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

**Grupo Norte:** Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, y Tamaulipas.

En consideración a que concluyó el periodo de los Consejeros designados en el 2008, año de instalación del CCN, durante el 2011 y para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley y en las Reglas mencionadas, se realizaron diversas actividades de planeación y organización para renovar tanto a los representantes estatales como a los de los grupos de entidades, lo que contribuyó a mantener la participación de las entidades federativas en la operación eficiente de este órgano colegiado.

Parte del trabajo realizado con este propósito consistió en las siguientes actividades:

- Elaboración de un inventario de representantes estatales en función.
- Solicitud a los Gobernadores (16 de 32 entidades) de ratificar o en su caso nombrar al nuevo representante estatal. El criterio utilizado para enviar las solicitudes sobre la ratificación o cambio fue respecto de aquellas entidades donde el nuevo gobernador tomó posesión a partir de 2009. Estas entidades fueron: Nuevo León, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua, Hidalgo, Querétaro, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Aguascalientes, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, y Veracruz.

- Coordinación con los representantes de grupo salientes para convocar a reunión para rotación de representante de grupo.
- Organización de reunión presencial o por videoconferencia para elegir por consenso del grupo al nuevo representante.
- Integración de un listado de nuevos representantes estatales y de grupos.
- Organización de reunión de bienvenida a los nuevos Consejeros y agradecimiento a los salientes.

De las convocatorias a reunión para rotación de representante por cada Grupo de entidades, la primera se realizó con el Grupo Sur-Sureste el 11 de mayo; otras tres reuniones se realizaron en forma simultánea el 12 de mayo para los Grupos Norte, Centro-Norte y Centro-Sur. En el caso del Grupo Centro, debido a que está integrado por dos entidades, no se requirió efectuar la elección mediante reunión, solamente se coordinó con ambas entidades el relevo (ver anexo 6.2).

Finalmente, el Presidente del CCN y del INEGI invitó a una reunión (desayuno) para dar la bienvenida a los nuevos representantes de Grupos de Entidades y asimismo agradeció a los representantes de Grupos salientes la colaboración y apoyo en las actividades realizadas en las sesiones del CCN.

### Lista de representantes de grupos de entidades

| Grupo        | Representante entrante                                  | Representante saliente                                                                     |
|--------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sur-Sureste  | Mtro. Ulises Carrillo Cabrera (Yucatán)                 | Lic. Gustavo Jasso Gutiérrez (Tabasco)                                                     |
| Centro-Sur   | Lic. Michel Chain Carrillo (Puebla)                     | L.C José Alejandro Jesús Villarreal Gasca (Morelos)                                        |
| Centro       | Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón (Estado de México)    | Dr. Héctor Hernández Llamas (Distrito Federal)                                             |
| Centro-Norte | C.P. Carlos Alberto Rubalcava Arellano (Aguascalientes) | Lic. Manuel Noyola Vega (Colima)                                                           |
| Norte        | Dr. Gustavo Juan Alarcón Martínez (Nuevo León)          | Lic. Rogelio Ramos Oranday –Licencia-Representante: Lic. Rosalinda Dávila Udave (Coahuila) |

### 3. Sesiones realizadas en 2011

#### 3.1 Primera sesión de 2011

El 9 de junio se realizó en la Ciudad de México la Primera Sesión 2011 del CCN, cuyo propósito fue presentar los Avances del SNIEG en el 2010 y los Retos para el 2011, así como el Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores. En el Anexo 5.4.1 se incluye el Acta de la reunión, en la que se hace una descripción de los temas tratados, las propuestas de los integrantes, así como la lista de los asistentes. En este apartado sólo se destacan los asuntos derivados, así como las opiniones expresadas por los Consejeros.



En esta Primera sesión:

1. Se presentaron los Avances del SNIEG al 2010 y los Retos para el 2011.
2. Se informó sobre los avances del Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores, en cuya primera etapa se espera entregar un conjunto de indicadores clave por cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información.
3. A propuesta del Consejero representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se hizo un reconocimiento al INEGI por la exitosa realización del Censo de Población y Vivienda 2010.
4. Se mencionó que se darían a conocer los resultados del trabajo realizado por CONAPO e INEGI en la conciliación demográfica durante el siguiente semestre del año.



5. Se registraron opiniones y sugerencias expresadas en esta sesión por parte de los Consejeros, para darles atención a través de las instancias correspondientes del Instituto.
6. Se acordó que el Secretario Técnico de este órgano colegiado enviaría el Acta de la Primera sesión 2011 a los Consejeros para recabar sus comentarios.



### 3.1.1 Opiniones expresadas en la Primera sesión de 2011

Una actividad asignada al Secretario Técnico del Consejo es integrar las opiniones emitidas por sus miembros, realizar un recuento de éstas y registrar las propuestas presentadas; asimismo, turnar los asuntos para la atención de las instancias correspondientes dentro del Instituto y realizar el seguimiento a su atención. Al respecto, se tiene el siguiente registro de la primera sesión de 2011:

La SRA, Salud, STPS, SEP, SEMARNAT, el Poder Judicial de la Federación, Grupo Centro y Grupo Norte fueron las Unidades del Estado que a través de sus representantes participaron con opiniones referidas específicamente al Proyecto Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) y a la Información de Interés Nacional.

La representante de la **Secretaría de Salud** enfocó su propuesta a la importancia de unificar metodologías en los indicadores. Al respecto, el Presidente del CCN señaló que el CNI es fundamental y que debe haber un consenso que unifique los metadatos para construir y utilizar óptimamente los indicadores.

Sobre el mismo tema el representante de la **STPS** sugirió que los representantes del INEGI en los CTE presenten lineamientos generales sobre los indicadores en las siguientes sesiones. En respuesta, se iniciaron acciones de inducción con los Secretarios Técnicos de los CTE, a quienes les asignó la responsabilidad de promover la preparación de propuestas de indicadores clave para el CNI. Para captar las propuestas de indicadores clave se tiene disponible una ficha de metadatos y su instructivo. Además, el INEGI ya cuenta con el diseño del proyecto y los materiales, que incluyen el marco general, los criterios y procedimientos para identificar, seleccionar y construir los indicadores.

En otro orden de ideas, el representante de la **STPS** señaló que estaban a la espera de los datos consensados con el CONAPO. Sobre este asunto, a la fecha el CONAPO había concluido la Conciliación Censal a nivel nacional y se encontraba en proceso la Conciliación por entidad federativa. En octubre del 2011 se presentaron los avances de la conciliación demográfica y se mostraron los resultados a nivel nacional y la metodología a emplear para la conciliación a nivel entidad federativa.

Cabe destacar que durante esta sesión el representante de **Grupo Norte** hizo entrega de un documento con dieciséis propuestas que refieren básicamente a necesidades de información de diversos temas estadísticos y geográficos a nivel estatal y municipal, mismas que fueron canalizadas a las áreas competentes del Instituto para su atención. Así, se gestionó con las direcciones generales y direcciones generales adjuntas del Instituto la atención de los temas del ámbito de su competencia. Posteriormente, a través de la Dirección Regional Noreste, se hizo llegar al Representante del Grupo Norte un documento con la integración de las respuestas para la atención a los 16 planteamientos realizados.

En el ámbito geográfico el representante de la **SRA** señaló que es necesario para la Serie 4 de Uso de Suelo contar con escalas más detalladas. Sobre el particular la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del Instituto informó que sería incluido en la agenda de trabajo de la VIII sesión del CTE de Información Geográfica Básica para someterla a la consulta, consideración y análisis de sus integrantes. También se consideró conveniente que el tema fuera analizado en el CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales.

Por último, el representante de la **SEMARNAT** solicitó los cuestionarios que se estaban trabajando para el Censo Agropecuario 2012 con el fin de analizar y dar precisiones, en su caso, para dar respuesta a indicadores de la OCDE con respecto a economía verde. Para atender a esta solicitud en octubre de 2011 se le hicieron llegar las versiones preliminares del Cuestionario Básico y del Cuestionario para Grandes Productores diseñados para el levantamiento del Censo Agropecuario 2012. Éstas fueron enviadas por la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, con la finalidad de que formularan las sugerencias necesarias para su entrega al área responsable del proyecto para su valoración.

### 3.2 Segunda sesión de 2011

El 1 de diciembre se realizó en la Ciudad de México la Segunda Sesión 2011 del CCN, cuyo propósito fue presentar los principales resultados en el desarrollo del SNIEG durante el 2011, los avances sobre el proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores, así como la versión preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía 2012. En el Anexo 5.4.2 se incluye el Acta de la reunión, en la que se hace una descripción de los aspectos más relevantes.



#### En esta sesión:

1. Se informó sobre los Avances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en el 2011, y se acordó continuar participando en el desarrollo del Sistema a través de los órganos colegiados del mismo.
2. Se dieron a conocer los trabajos y resultados realizados hasta el momento sobre el Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
3. Se presentó para opinión de los Consejeros la versión preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012.
4. Se registraron las opiniones expresadas por los Consejeros en esta Segunda Sesión 2011, para la atención por las instancias correspondientes del Instituto o, en su caso, ser consideradas para su evaluación por la Junta de Gobierno.

5. Se propuso que la Primera Sesión 2012 del Consejo se realizara en el mes de junio de ese año.
6. Se acordó que el Secretario Técnico de este órgano colegiado enviaría el Acta de la Segunda Sesión 2011 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios.



Cabe señalar que una vez finalizada la parte formal de la sesión, se ofreció a los Consejeros una comida-conferencia sobre los proyectos de innovación de Google, la cual giró en torno a las tendencias en materia de tecnología y su relación con la información estadística y geográfica.

### 3.2.1 Opiniones expresadas en la Segunda sesión de 2011

En la Segunda sesión del Consejo la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Poder Judicial de la Federación, Secretaría de Energía, Banco de México, Secretaría de Economía, los Grupos Norte, Centro-Sur y Centro, fueron las Unidades del Estado que a través de sus representantes participaron con propuestas y opiniones referidas a los avances sobre el Proyecto Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), al Reloj de los Ciclos Económicos y a la Información de Interés Nacional.

El representante de la **Secretaría de Energía**, respecto al CNI, señaló que si bien no todos los indicadores de los ODM pueden ser aplicables a la realidad mexicana, sería conveniente que se mantengan los 80 indicadores como referencia para que sea comparable en el ámbito internacional, independientemente de que México presente indicadores adicionales que reflejen su realidad.

Sobre el mismo tema y debido a la importancia del proyecto, los representantes de los grupos de entidades federativas **Centro-Sur, Centro y Norte**, solicitaron conocer el momento en que las entidades federativas serán partícipes o tendrán retroalimentación de este proceso.

El representante del **Grupo Norte** agradeció el apoyo brindado por el INEGI en la atención de las 16 propuestas realizadas en la Primera sesión y reiteró la necesidad de contar con información sobre inversión en los estados, lo cual está ligado con disponer de información sobre inversión extranjera.

El representante de la **Secretaría de Economía**, en relación con la transición exitosa en el cálculo del INPC y el INPP del Banco de México al INEGI, consideró necesaria la creación de un Comité Técnico Especializado de Precios para enriquecer el análisis que hace el Instituto. Respecto al Reloj de los Ciclos Económicos, propuso avanzar en el sentido de que estos indicadores sean considerados como Información de Interés Nacional.

Por su parte el representante del **Banco de México** compartió el interés de la Secretaría de Economía respecto al tratamiento que se dé a la información del Reloj de los Ciclos Económicos, que puede convertirse en un indicador muy importante; participar en la discusión de las metodologías, interpretación y mejoras.

En otro ámbito temático, la consejera de la **Cámara de Senadores**, por encargo del Comité de Equidad de Género, solicitó la aplicación de la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares), como las efectuadas en 2003 y 2006, para tener resultados actualizados más concretos y precisos sobre la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

Sobre este particular, el Director General de Estadísticas Sociodemográficas señaló que se está terminado el levantamiento y los resultados se tendrán en el primer semestre del 2012. Agregó que dada su importancia, se sigue analizando el uso de nuevos procedimientos alternativos para medir la violencia dentro de los hogares, técnicas como de respuesta aleatorizada donde se garantiza la privacidad del informante a través de mecanismos probabilísticos.

Con el propósito de iniciar la atención a los diferentes planteamientos de los Consejeros, el Presidente del CCN señaló algunas tareas para las diferentes áreas del Instituto, cuyo avance será integrado al seguimiento de los asuntos derivados de esta Segunda sesión.

Es importante señalar que en el sitio del SNIEG (<http://www.snieg.mx/>) se encuentra disponible información acerca de los integrantes del Consejo, las sesiones realizadas, directorios de asistentes y actas de las sesiones.

### 3.3 Resumen de actividades 2011

|   | 2011                                                                                                               | Cantidad |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| • | Sesiones realizadas                                                                                                | 2        |
| • | Opiniones emitidas (11 en 1ª sesión y 16 en 2ª sesión)                                                             | 25       |
|   | - Atendidas (7 de 1ª sesión y 1 de 2ª sesión)                                                                      | 8        |
|   | - En proceso (2 de 1ª sesión y 15 de 2ª sesión)                                                                    | 17       |
| • | Actas de sesiones elaboradas                                                                                       | 2        |
|   | - Entregadas y firmadas                                                                                            | 1        |
|   | - En proceso                                                                                                       | 1        |
| • | Promedio de instituciones participantes por sesión:<br>(24 en la Primera de 2011, 26 en la Segunda de 2011)        | 25       |
| • | Promedio de asistencia de consejeros titulares por sesión:<br>(13 en la Primera de 2011, 16 en la Segunda de 2011) | 15       |
| • | Promedio de asistencia de representantes por sesión:<br>(11 en la Primera de 2011, 10 en la Segunda de 2011)       | 10       |



## **4. Conclusiones**

En esta etapa de desarrollo y de consolidación del SNIEG, el papel del Consejo Consultivo Nacional como órgano colegiado del Sistema ha sido relevante en términos de las contribuciones que realizan sus integrantes a través de sus opiniones y sugerencias. Durante el 2011 cabe destacar el interés que han mostrado los nuevos Consejeros designados como representantes de Grupo de entidades por tener una participación más proactiva mediante el planteamiento de propuestas específicas.

Es a través de las actividades detalladas en este informe que se da cumplimiento en forma oportuna a lo dispuesto para esta instancia de participación y consulta tanto en la Ley del SNIEG como en las Reglas para su integración y funcionamiento. Éstas son algunas de las más relevantes actividades de planeación, ejecución y seguimiento:

1. Se actualizaron en el mes de mayo las disposiciones generales del CCN con precisiones referidas principalmente a los representantes de los Estados y el Distrito Federal ante el Consejo, su nivel de responsabilidad, designación y proceso de sustitución.
2. Durante 2011 el CCN siguió cumpliendo su función de órgano colegiado asesor de la Junta de Gobierno, al participar con sus opiniones y propuestas sobre el Proyecto Catálogo Nacional de Indicadores y el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012.
3. Las sesiones continúan realizándose con oportunidad según lo dispuesto en las reglas Décima sexta y Décima séptima de las Reglas para la integración y funcionamiento del CCN.
4. Es importante continuar impulsando la asistencia de los consejeros titulares para fortalecer la estructura del propio Consejo, al contar con los funcionarios en quienes recae la toma de decisiones.
5. Se han canalizado las opiniones y sugerencias planteadas por los Consejeros a las áreas competentes del Instituto para su atención y seguimiento.
6. Durante 2011 cabe destacar el interés mostrado por los nuevos Consejeros representantes de Grupo de entidades federativas, por lo que debe alentarse su participación en los trabajos derivados de las sesiones, así como impulsar y dar continuidad a las actividades que se han iniciado en los estados.

## 5. Anexos

---



## 5.1 Listado de integrantes del CCN en funciones

1ª parte

| Cargo en el Consejo | Institución                                                                  | Nombre                                                                     | Puesto                                                                                                    |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Presidente</b>   | <b>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>                         | <b>Eduardo Sojo Garza Aldape</b>                                           | <b>Presidente del INEGI</b>                                                                               |
| <b>Consejeros</b>   | Cámara de Diputados                                                          | Julio Castellanos Ramírez                                                  | Diputado                                                                                                  |
|                     | Cámara de Senadores                                                          | Norma Esparza Herrera                                                      | Senadora                                                                                                  |
|                     | Poder Judicial de la Federación                                              | Jorge Antonio Cruz Ramos                                                   | Titular de la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal |
|                     | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | Pedro Díaz de la Vega García                                               | Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera                                   |
|                     | Secretaría de Comunicaciones y Transportes                                   | Alejandro Cuauhtémoc Escandón Jiménez                                      | Director General de Planeación                                                                            |
|                     | Secretaría de la Defensa Nacional                                            | General de División Diplomado de Estado Mayor Carlos Demetrio Gaytán Ochoa | Subsecretario de la Defensa Nacional                                                                      |
|                     | Secretaría de Desarrollo Social                                              | Marco Antonio Paz Pellat                                                   | Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación                                                     |
|                     | Secretaría de Economía                                                       | Ernesto Acevedo Fernández                                                  | Coordinador de Asesores                                                                                   |
|                     | Secretaría de Educación Pública                                              | Rodolfo Tuirán Gutiérrez                                                   | Subsecretario de Educación Superior                                                                       |
|                     | Secretaría de Energía                                                        | Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro                                   | Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico                                           |
|                     | Secretaría de la Función Pública                                             | Uriel Márquez Carrasco                                                     | Subsecretario de la Función Pública                                                                       |
|                     | Secretaría de Gobernación                                                    | Por designar                                                               | Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos                                                |
|                     | Secretaría de Hacienda y Crédito Público                                     | Gerardo Rodríguez Regordosa                                                | Subsecretario de Hacienda y Crédito Público                                                               |
|                     | Secretaría de Marina                                                         | Almirante C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez                            | Subsecretario de Marina                                                                                   |

## 5.1 Listado de integrantes del CCN en funciones

2ª parte y última

| Cargo en el Consejo       | Institución                                       | Nombre                            | Puesto                                                                                                                |
|---------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Fernando Tudela Abad              | Subsecretario de Planeación y Política Ambiental                                                                      |
|                           | Secretaría de la Reforma Agraria                  | Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez | Director en Jefe del Registro Agrario Nacional                                                                        |
|                           | Secretaría de Relaciones Exteriores               | Rogelio Granguillhome Morfín      | Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional                                             |
|                           | Secretaría de Salud                               | Por designar                      | Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud                                                            |
|                           | Secretaría de Seguridad Pública                   | Francisco Niembro González        | Subsecretario de Tecnologías de la Información                                                                        |
|                           | Secretaría del Trabajo y Previsión Social         | Jorge Rodríguez Castañeda         | Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral                                                                       |
| <b>Consejeros</b>         | Secretaría de Turismo                             | Por designar                      | Subsecretario de Planeación Turística                                                                                 |
|                           | Banco de México                                   | Daniel Isaac Chiquiar Cikurel     | Director de Medición Económica                                                                                        |
|                           | Representante de Grupo Sur-Sureste                | Ulises Carrillo Cabrera           | Secretario de Planeación y Presupuesto, Gobierno del Estado de Yucatán                                                |
|                           | Representante de Grupo Centro                     | Miguel Ángel Cortez Alarcón       | Director General del IGECEM, Gobierno del Estado de México                                                            |
|                           | Representante de Grupo Centro-Norte               | Carlos Rubalcava Arellano         | Coordinador Estatal de Planeación y Proyectos, Gobierno del Estado de Aguascalientes                                  |
|                           | Representante de Grupo Centro-Sur                 | Michel Chaín Carrillo             | Subsecretario de Planeación, Gobierno del Estado de Puebla                                                            |
|                           | Representante de Grupo Norte                      | Gustavo Alarcón Martínez          | Coordinador Técnico de Gabinete, Planeación, Evaluación e Innovación Gubernamental, Gobierno del Estado de Nuevo León |
| <b>Secretario Técnico</b> | Instituto Nacional de Estadística y Geografía     | Norberto Roque Díaz de León       | Director General de Coordinación del SNIEG                                                                            |

Fuente: Directorio de Integrantes del Consejo Consultivo Nacional. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (al 25 de enero de 2012).

## 5.2 Representantes de grupo y estatales ante el CCN

1ª parte

| Grupo      | Entidad          | Gobernadores                               | Representante del Estado                                                                                             |
|------------|------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Norte      | Nuevo León       | Lic. Rodrigo Medina de la Cruz             | Dr. Gustavo Alarcón Martínez<br>Coordinador Técnico de Gabinete, Planeación, Evaluación e Innovación Gubernamental   |
|            | Coahuila         | Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez          | Lic. Rosalinda Dávila Udave<br>Representante del Gobierno de Coahuila                                                |
|            | BCS              | Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor | Ing. Joel Ávila Aguilar<br>Secretario de Promoción y Desarrollo Económico de B C Sur                                 |
|            | Sinaloa          | C.P. Mario López Valdez                    | Lic. Guillermo Arturo Riveros Acosta<br>Director de Estadística del Gobierno de Sinaloa                              |
|            | Baja California  | Lic. José Guadalupe Osuna Millán           | C.P. Víctor Adán López<br>Coordinador de Gabinete de Gobierno del Estado de B.C.                                     |
|            | Sonora           | Lic. Guillermo Padrés Elías                | Lic. Lisette López Godínez<br>Subsecretaria de Planeación                                                            |
|            | Tamaulipas       | Ing. Egidio Torre Cantú                    | Ing. Osvaldo García Mata<br>Coordinador de Proyectos Especiales de la Oficina del Gobernador                         |
|            | Chihuahua        | Lic. César Horacio Duarte Jáquez           | Lic. Cristian Rodallegas Hinojosa<br>Secretario de Hacienda del Gobierno de Chihuahua                                |
| Centro     | Estado de México | Lic. Eruviel Ávila Villegas                | Lic. Miguel Ángel Cortez Alarcón<br>Director General IGECEM                                                          |
|            | Distrito Federal | Lic. Marcelo Ebrard Casaubón               | Dr. Héctor Hernández Llamas<br>Subsecretario de Coordinación Metropolitana enlace gubernamental                      |
| Centro Sur | Morelos          | Dr. Marco Antonio Adame Castillo           | L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca<br>Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos |
|            | Michoacán        | Mtro. Leonel Godoy Rangel                  | Lic. Eric López Barriga<br>Coordinador de Planeación y Desarrollo del Estado                                         |
|            | Hidalgo          | Lic. José Francisco Olvera Ruiz            | Lic. Alberto Meléndez Apodaca<br>Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano                       |
|            | Puebla           | Lic. Rafael Moreno Valle Rosas             | Mtro. Michel Chain Carrillo<br>Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Admón.                     |
|            | Querétaro        | Lic. José Eduardo Calzada Roviro           | Lic. Jorge López Portillo Tostado<br>Secretario de Planeación y Finanzas                                             |
|            | Guerrero         | Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero          | Lic. Carlos Sánchez Barrios<br>Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero           |
|            | Tlaxcala         | C.P. Mariano González Zarur                | Lic. Anabel Ávalos Zempoaltecatl<br>Secretaria de Gobierno                                                           |

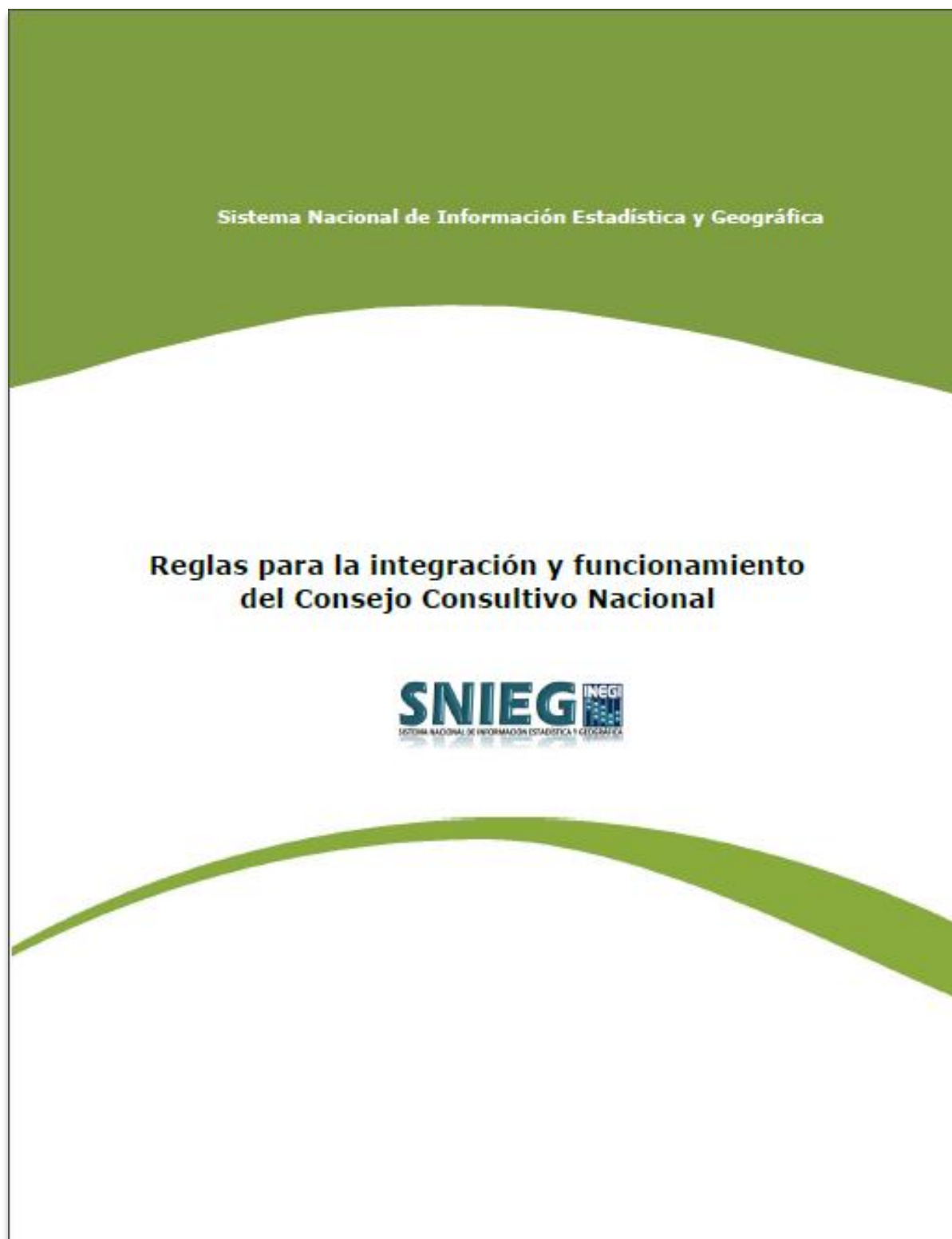
## 5.2 Representantes de grupo y estatales ante el CCN

| Grupo        | Entidad         | Gobernadores                        | Representante del Estado                                                                                                   |
|--------------|-----------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sur Sureste  | Yucatán         | Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco | Mtro. Ulises Carrillo Cabrera<br>Secretario de Planeación y Presupuesto                                                    |
|              | Oaxaca          | Lic. Gabino Cué Monteagudo          | Lic. Héctor Eduardo Iturribarria Pérez<br>Jefe de la Oficina de la Gubernatura                                             |
|              | Chiapas         | Lic. Juan Sabines Guerrero          | C.P. José Alonso López Pérez<br>Subsecretario de Planeación, Presupuestos y Egresos                                        |
|              | Campeche        | Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés | Lic. Rodrigo León Olea<br>Director del Instituto de Información Geográfica y Catastral del Estado                          |
|              | Quintana Roo    | Lic. Roberto Borge Angulo           | C. Carlos Manuel Marrufo Conrado<br>Director del Sistema de Inf. Estadística y G.de la Sec. de Planeación y D.             |
|              | Tabasco         | Q.F.B. Andrés Granier Melo          | Lic. Gustavo Jasso Gutiérrez<br>Secretario de Planeación                                                                   |
|              | Veracruz        | Dr. Javier Duarte de Ochoa          | Lic. Tomás Ruiz González<br>Secretaría de Finanzas y Planeación                                                            |
| Centro Norte | San Luis Potosí | Dr. Fernando Toranzo Fernández      | C.P. Jesús Conde Mejía<br>Secretario de Finanzas                                                                           |
|              | Colima          | Lic. Mario Anguiano Moreno          | LAP. Manuel Noyola Vega<br>Coordinador General del Centro de Información para el Desarrollo del Estado de Colima (CIDECOL) |
|              | Zacatecas       | Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes  | Ing. José María González Nava<br>Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Zacatecas       |
|              | Durango         | C.P. Jorge Herrera Caldera          | Ing. Gilberto Andrés Calvo Ramírez<br>Subsecretario de Planeación de la SEDESOE                                            |
|              | Aguascalientes  | Ing. José Carlos Lozano de la Torre | C.P. Carlos Rubalcava Arellano<br>Coordinador Estatal de Planeación y Proyectos                                            |
|              | Nayarit         | Sr. Roberto Sandoval Castañeda      | Ing. Felipe Prado Hopfner<br>Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto                                          |
|              | Guanajuato      | Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez      | Arq. Horacio de Jesús Guerrero García<br>Director General del Instituto de Planeación                                      |
|              | Jalisco         | C.P. Emilio González Márquez        | Dr. Víctor Manuel González Romero<br>Secretario de Planeación de Jalisco                                                   |

■ Representantes electos por Grupo Regional.

**Nota:** Actualizado al 15 de diciembre de 2011.

### 5.3 Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



### Contenido

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Consideraciones Generales                                            | 3  |
| Capítulo I. De la naturaleza y fines del Consejo                     | 4  |
| Capítulo II. De la integración del Consejo                           | 4  |
| Capítulo III. De las funciones del Consejo                           | 7  |
| Capítulo IV. De las funciones de los integrantes del Consejo         | 7  |
| Capítulo V. De las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo | 9  |
| Capítulo VI. De los temas de consulta                                | 11 |
| Capítulo VII. De la publicación y modificaciones a las Reglas        | 11 |
| Transitorio                                                          | 11 |

## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



### Consideraciones generales

Las reformas a los artículos 26 y 73 fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2006, marcan el inicio de una nueva etapa en la historia de los sistemas de información estadística y geográfica en nuestro país.

En particular, el apartado B del artículo 26 de la Constitución determina la integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios.

La integración y desarrollo del SNIEG requiere consolidar las instancias de coordinación y precisar las responsabilidades y mecanismos de participación de las autoridades competentes en la materia, así como de los diferentes sectores de la sociedad.

Corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como responsable de normar y coordinar el Sistema, establecer lineamientos de coordinación que garanticen la participación de los diferentes órganos colegiados, los cuales permiten al Estado tener interlocutores responsables y disponer de juicios adecuados y oportunos para la definición de políticas y de acciones concretas a ejecutar.

En la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) se establecen las disposiciones relativas a la regulación del Sistema, los derechos y obligaciones de sus informantes, la organización y el funcionamiento del INEGI, así como las faltas administrativas y el medio de defensa contra los actos y resoluciones de éste.

En la referida Ley se señala que el SNIEG estará integrado por el Consejo Consultivo Nacional; los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; Económica; Geográfica y del Medio Ambiente; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De igual manera lo integra el Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, el cual fue creado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de conformidad con el mismo ordenamiento legal.

En lo que respecta al Consejo Consultivo Nacional, en éste se encuentran representadas las Unidades del Estado de los subsistemas que tienen relación con la producción de información estadística y geográfica, por lo que requiere de una estructura que garantice su operación como órgano consultivo representativo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las regiones del país, así como de los principales usuarios de la información.

Con la finalidad de establecer el ámbito de competencias y responsabilidades del Consejo, la LSNIEG faculta al INEGI para emitir las disposiciones generales que regulen su funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 5 fracción I, 8 fracción I, 14, 15, 16, 17 último párrafo y 78 fracción I, se establecen las siguientes:



## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



### REGLAS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

#### *Capítulo I. De la naturaleza y fines del Consejo*

PRIMERA. El Consejo Consultivo Nacional es un órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de la información de interés nacional.

#### *Capítulo II. De la integración del Consejo*

SEGUNDA. El Consejo Consultivo Nacional estará integrado por:

- I. El Presidente del Instituto;
- II. Un representante de cada secretaría de estado de la Administración Pública Federal;
- III. Un representante del Banco de México;
- IV. Un representante del Poder Judicial de la Federación;
- V. Un representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión;
- VI. Un representante del Senado de la República;
- VII. Cinco representantes de las Entidades Federativas;
- VIII. Un Secretario Técnico.

TERCERA. Las Entidades Federativas que integren el Consejo Consultivo Nacional serán elegidas por cada uno de los cinco grupos que se establecen en la Ley y que se señalan a continuación, debiendo representarlos de forma rotativa:

- a) GRUPO SUR - SURESTE: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- b) GRUPO CENTRO: Distrito Federal y Estado de México.
- c) GRUPO CENTRO - NORTE: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.
- d) GRUPO CENTRO - SUR: Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Actualización aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2011

4



## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



- e) GRUPO NORTE: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, y Tamaulipas.

TERCERA BIS. Los representantes de los Estados y el Distrito Federal ante el Consejo deberán tener nivel de Secretario de estado o ser responsables de la información estadística y geográfica en su entidad.

La designación de los representantes de los Estados y del Distrito Federal y de los representantes de Grupo, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Concluido el periodo de dos años de los representantes de cada grupo, deberán elegir a los que habrán de sustituirlos, conforme al siguiente procedimiento:
  - a) El Presidente del Consejo Consultivo Nacional solicitará a cada Titular del poder ejecutivo la designación del nuevo representante cuando así proceda;
  - b) Los Titulares del poder ejecutivo designarán a su nuevo representante mediante comunicado oficial al Presidente del Consejo Consultivo Nacional, y
  - c) El nuevo representante designado asumirá las funciones que le corresponden, dando continuidad a la labor que desempeñaba su antecesor.
- II. En el caso del nuevo representante de grupo, el proceso de sustitución se realizará considerando lo siguiente:
  - a) El Secretario Técnico del Consejo solicitará a los representantes de cada uno de los cinco grupos que convoquen a sus respectivos integrantes para elegir al que asumirá dicha representación durante los próximos dos años;
  - b) El sucesor en el encargo deberá representar a alguna de las entidades del grupo distinta a la del representante que concluyó su gestión. En caso de que el grupo considere sólo dos integrantes, la elección del representante recaerá alternadamente en uno y otro;
  - c) La designación del nuevo representante deberá contar con la aprobación de al menos la mitad más uno de sus miembros y hacerse constar en un acta con las firmas de cada uno ellos, con copia al Presidente y al Secretario Técnico del Consejo Consultivo Nacional, y
  - d) La rotación de representantes deberá satisfacer la condición de no repetir otro periodo de dos años hasta que todas las entidades del grupo hayan tenido al menos una participación en el cargo.

Además de las señaladas en la regla Décima Cuarta de estas Reglas, corresponde a los representantes de Grupo coordinar las reuniones de éstos e

Actualización aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2011

5

## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



informar los resultados presentados en dichas sesiones y los compromisos (las propuestas presentadas) asumidos en nombre del grupo.

- CUARTA.** Los integrantes del Consejo desempeñarán sus funciones en dicho órgano colegiado de manera honoraria y deberán contar con la disponibilidad necesaria para atender las consultas que les sean presentadas. Las designaciones en el orden federal deberán recaer en personas que ocupen, al menos, el nivel de Subsecretario o su equivalente.

En caso de que el Titular no pueda asistir a alguna de las sesiones, deberá nombrar a un representante para que asista por única ocasión a la sesión prevista y notificarlo al Presidente del Consejo. En el orden federal la designación del representante deberá formalizarse por escrito y recaer en un funcionario con un nivel jerárquico inmediato inferior al Titular, quien deberá asumir las responsabilidades y compromisos de éste ante el Consejo.

En el caso de los Gobiernos Estatales y el Distrito Federal, dicha designación recaerá en algún otro de los representantes que conforman el grupo respectivo.

- QUINTA.** El Consejo Consultivo Nacional será presidido por el Presidente del INEGI.

- SEXTA.** Para el desempeño de sus funciones, el Consejo contará con un Secretario Técnico a cargo del Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DGCSNIEG) del INEGI, quien para el desarrollo de sus funciones se apoyará en su estructura administrativa.

- SÉPTIMA.** El INEGI podrá invitar a las sesiones del Consejo a representantes de entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipal, así como a instituciones públicas, sociales y privadas, cuando se traten temas de su interés.

- OCTAVA.** El Consejo podrá invitar a participar en sus sesiones, en calidad de experto, a cualquier persona de reconocida competencia en asuntos incluidos en el correspondiente orden del día, quien únicamente participará en las deliberaciones de la cuestión que haya motivado su presencia.

### *Duración de los miembros en su encargo*

- NOVENA.** El Presidente del Consejo durará en su encargo el mismo tiempo de su permanencia como Presidente del INEGI y de la Junta de Gobierno.

- DÉCIMA.** Los representantes de cada secretaría de estado, del Banco de México, del Poder Judicial de la Federación, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República durarán en su encargo el tiempo que sean designados por el titular de la institución respectiva, buscando la continuidad de las actividades. Cuando las instituciones mencionadas, por alguna circunstancia, requieran designar a un nuevo representante como Consejero, su titular deberá notificarlo por escrito al Presidente del Consejo.

Actualización aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2011

6

## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



DÉCIMA PRIMERA. Las Entidades Federativas miembros del Consejo serán rotativas y durarán en su encargo dos años, pero sus representantes continuarán en funciones, aun después de terminado su periodo, en tanto no sean elegidos los que deban sustituirlos.

### Capítulo III. De las funciones del Consejo

DÉCIMA SEGUNDA. Corresponde al Consejo desempeñar las siguientes funciones:

- I. Opinar sobre los proyectos de los programas Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Nacional de Estadística y Geografía; y Anual de Estadística y Geografía, previstos en la LSNIEG.
- II. Proponer los temas, la información y los indicadores que la Junta de Gobierno determine que habrán de considerarse de Interés Nacional, conforme a lo dispuesto en el Artículo 78 de la LSNIEG.
- III. Proponer y opinar sobre la necesidad de crear los Subsistemas necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema.
- IV. Asesorar y proponer acciones para orientar y mejorar el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en el país, mediante la elaboración de recomendaciones específicas en la materia.
- V. Asesorar sobre los criterios generales de aplicación de la LSNIEG, en especial sobre aquellos asuntos que se refieren a la información clasificada como confidencial o reservada (*secreto estadístico*).
- VI. Opinar sobre los proyectos de textos normativos relacionados con la información estadística y geográfica, cuando la Junta de Gobierno los someta a su consideración.
- VII. Propiciar la participación de productores y usuarios de información estadística y geográfica de interés nacional en asuntos relevantes para el desempeño de las funciones del Consejo y el desarrollo del SNIEG.
- VIII. Opinar sobre cualquier otra cuestión que someta a su consideración la Junta de Gobierno.

### Capítulo IV. De las funciones de los integrantes del Consejo

DÉCIMA TERCERA. Son facultades del Presidente del Consejo:

- I. Representar al Consejo cuando se requiera rendir algún informe relacionado con su actividad, dirigir su funcionamiento y presidir sus sesiones.
- II. Aprobar la agenda de las sesiones y convocar a sesión ordinaria o

Actualización aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2011

7

## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



extraordinaria, conforme a lo señalado en el Capítulo V de estas Reglas.

- III. Opinar sobre los temas que se pondrán a consulta del Consejo, teniendo en cuenta las peticiones formuladas con antelación por los representantes de los Comités Ejecutivos.
- IV. Invitar a las instancias cuya participación se considere conveniente de acuerdo con los temas a tratar.
- IV BIS. Solicitar las ratificaciones o nuevas designaciones de Consejeros cuando se produzcan cambios no notificados.
- V. Dar a conocer de manera oficial las actividades y recomendaciones del Consejo.
- VI. Revisar y evaluar periódicamente el funcionamiento operativo del Consejo y establecer los ajustes pertinentes para el mejor logro de sus objetivos.
- VII. Autorizar con su firma las actas del Consejo en Pleno.
- VIII. Abrir, suspender y levantar las sesiones del Pleno y dirigir sus deliberaciones.
- IX. Poner a consideración del Consejo la aprobación del Acta de la Sesión.
- X. Turnar las resoluciones del Consejo al Secretario Técnico para su seguimiento e integración de los reportes respectivos.
- XI. Turnar a la Junta de Gobierno las opiniones del Consejo en relación con los programas del SNIEG; las propuestas de temas, información e indicadores de interés nacional; las recomendaciones específicas para orientar y mejorar el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas, así como el informe anual de actividades del Consejo.
- XII. Las demás que le encomiende el Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

DÉCIMA CUARTA. Son obligaciones de los integrantes del Consejo:

- I. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- II. Intervenir en los debates y emitir opinión sobre los asuntos que se traten en las sesiones del Consejo.
- III. Analizar la documentación que le sea entregada para su opinión y entregar al Secretario Técnico el resultado que se derive de dicho análisis.
- IV. Derogada.
- V. Derogada.

Actualización aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2011

8



## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



- VI. Las demás que le encomiende el Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

DÉCIMA QUINTA. El Secretario Técnico tendrá las siguientes funciones:

- I. Apoyar a la Presidencia en los aspectos técnico-operativos del Consejo.
- II. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- III. Elaborar la propuesta de agenda de la sesión y ponerla a consideración del Presidente del Consejo.
- IV. Citar a los integrantes del Consejo a las sesiones en los términos de estas disposiciones generales y enviar la documentación relativa a cada sesión, previo acuerdo con el Presidente del Consejo.
- V. Coordinar, preparar y distribuir oportunamente la documentación requerida para cada una de las sesiones del Consejo.
- VI. Integrar las opiniones emitidas por el Consejo. Llevar a cabo un recuento y registrar las propuestas presentadas por los miembros del Consejo. Turnar los asuntos para la atención de las instancias correspondientes.
- VII. Levantar el acta de cada sesión que celebre el Pleno del Consejo y enviarla a los integrantes para su aprobación.
- VIII. Dar seguimiento a las propuestas expresadas por los Consejeros durante las sesiones.
- IX. Integrar y custodiar el archivo de la documentación del Consejo, elaborar el informe anual de las actividades de este órgano y entregarlo al Presidente del mismo.
- X. Coordinar el soporte logístico para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo.
- XI. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Presidente del Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

### Capítulo V. De las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo

DÉCIMA SEXTA. El Consejo se reunirá de manera ordinaria al menos una vez al año, y en forma extraordinaria cuando algún asunto de su competencia así lo exija, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- I. Quórum.

El Pleno del Consejo quedará válidamente constituido cuando asistan al

Actualización aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2011

9

## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



menos la mitad más uno de los miembros señalados en la Regla Segunda de estas disposiciones.

### II. Convocatoria.

La convocatoria a reunión del Consejo será formulada por el Presidente del Instituto, con una antelación no menor a veinte días hábiles para el caso de las sesiones ordinarias, y de cinco días hábiles en el caso de sesiones extraordinarias. Ésta deberá expedirse por escrito, anexando el orden del día respectivo.

Cualquiera de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas, a través de su Presidente, podrá solicitar por escrito al Presidente del Consejo la convocatoria a una reunión extraordinaria, así como al menos veinticinco por ciento de los miembros del Consejo, con el objeto de tratar algún asunto relacionado con sus funciones.

### III. Fecha, lugar y hora.

La instalación y primera sesión del Consejo se celebrará en el mes de diciembre de 2008, en la que se hará la presentación de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.

La fecha, lugar y hora de las sesiones ordinarias subsecuentes del Consejo serán propuestas por el Presidente.

Las sesiones se celebrarán en la ciudad de México o en la ciudad de Aguascalientes.

### IV. Apoyo a la operación.

El INEGI prestará el apoyo técnico, administrativo y logístico necesario para realizar las actividades del Consejo Consultivo Nacional.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Para las sesiones del Consejo se deberán realizar las siguientes actividades:

- I. Verificar el quórum.
- II. Dar lectura al orden del día y aprobarlo.
- III. Informar sobre el seguimiento a las propuestas expresadas por los Consejeros en la sesión anterior.
- IV. Discutir y acordar los asuntos a tratar conforme al contenido del orden del día.
- V. Integrar las propuestas expresadas por los Consejeros.
- VI. Elaborar el acta de la sesión, la cual deberá enviarse por el Secretario Técnico a los asistentes para obtener sus observaciones y firma, dentro de los treinta

Actualización aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2011

10

## Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional



días hábiles siguientes.

DÉCIMA OCTAVA. El acta contendrá los siguientes aspectos: objetivo de la sesión, fecha, lugar y hora de celebración, orden del día, descripción de temas tratados, las propuestas de los integrantes, así como la lista y firma de los asistentes.

### *Capítulo VI. De los temas de consulta*

DÉCIMA NOVENA. Los temas materia de consulta y asesoramiento que se sometan a consideración de los miembros del Consejo, estarán referidos a los aspectos técnicos, metodológicos y normativos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como a la prestación del Servicio Público de Información, además de lo previsto en la Regla Décima Segunda de estas disposiciones.

Las propuestas de los temas de consulta y asesoramiento serán canalizadas a través del Secretario Técnico del Consejo.

Para la adecuada coordinación y aplicación de las resoluciones emitidas por el Consejo, su Presidente dispondrá su oportuna difusión a las instancias del Sistema, a través del Portal Colaborativo del SNIEG.

### *Capítulo VII. De la publicación y modificaciones a las Reglas*

VIGÉSIMA. Las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional consignadas en el presente documento, estarán vigentes a partir de su publicación en el portal del SNIEG: [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx).

VIGÉSIMA PRIMERA. Las presentes reglas podrán ser adicionadas o modificadas por la Junta de Gobierno, a propuesta del Presidente del Consejo o de la mitad más uno de sus miembros, cuando se considere necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

### *Transitorio*

ÚNICO. Las modificaciones y adiciones a las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Sistema de Compilación Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, ubicado en la siguiente dirección: [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx).

Las presentes Reglas se aprobaron en términos del Acuerdo No. 3\*/VIII/2011, aprobado en la Tercera Sesión 2011 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, celebrada el 23 de mayo de dos mil once.- Presidente, Eduardo Sojo Garza Aldape; Vicepresidentes, Enrique de Alba Guerra, José Antonio Mejía Guerra, Mario Palma Rojo y María del Rocío Ruiz Chávez.



## 5.4 Actas de las sesiones

### 5.4.1 Primera Sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

#### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2011 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo 711-A, planta baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 12:00 horas del 9 de junio de 2011, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Primera sesión 2011 de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

##### Orden del día

Bienvenida y verificación del quórum

Aprobación del orden del día de la sesión

Seguimiento a opiniones expresadas en la Quinta sesión

Avances del SNIEG al 2010 y retos del SNIEG en 2011

Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores

Intervención del Presidente del CCN

Comentarios de los Consejeros

Asuntos generales

Conclusiones de la sesión

#### DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a la Primera sesión 2011 de este órgano colegiado a los Consejeros representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, del poder Judicial, de la Cámara de Senadores y del Banco de México.

Posteriormente se procedió a verificar el quórum por parte del Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien una vez realizado el recuento de los Consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia necesaria para celebrar la sesión. Acto seguido se iniciaron los trabajos con la aprobación del orden del día y se puso a consideración de los Consejeros el informe actualizado del seguimiento de opiniones expresadas en la sesión anterior que les fue enviado con antelación para su conocimiento y revisión. Al no haber comentarios al respecto, se consideró por visto el informe de seguimiento. A continuación el Presidente procedió a dar la bienvenida a los nuevos representantes elegidos por cada uno de los cinco grupos de Entidades Federativas ante el Consejo.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

#### Avances del SNIEG al 2010 y los Retos del SNIEG en 2011

Respecto a los avances, el Secretario Técnico del Consejo resaltó la aprobación por la Junta de Gobierno de la creación de 31 Comités Técnicos Especializados, de los instrumentos programáticos del Sistema, de los documentos normativos, de los Informes Anuales del INEGI, entre otras contribuciones para el desarrollo del Sistema.

En materia de normatividad, dijo que en las reglas de los órganos colegiados se han incorporado ajustes y mejoras conforme el propio Sistema lo demanda. Las más recientes aprobadas por la Junta de Gobierno incluyen el procedimiento para el relevo de los representantes de los estados ante este Consejo.

En cuanto a la normatividad técnica, mencionó las normas para la generación de estadística básica; sobre domicilios geográficos; para el Sistema Geodésico Nacional; de estándares de exactitud posicional y para la elaboración de metadatos geográficos. Resaltó también temas como la infraestructura, Información de Interés Nacional (IIN), así como la importancia del SNIEG en el ámbito regional y el Portal del Sistema en la Red Nacional de Información.

Al referirse a los Retos del SNIEG para el 2011, señaló el monitoreo de los programas del Sistema, la operación de los órganos colegiados, el desarrollo de los sitios de intercambio de información del SNIEG y del Acervo de IIN.

En materia de Infraestructura, citó proyectos como el Inventario Nacional de Viviendas, actualización del DENU y del Marco Geoestadístico Nacional, entre otros temas. Destacó también la importancia de producir la Información de Interés Nacional.

Mencionó que para continuar con el desarrollo del Sistema el reto para este año es proponer 17 indicadores clave y 30 propuestas de nueva información a ser considerada como de Interés Nacional. Esto, continuó, implica un gran trabajo en los Comités Técnicos Especializados, después la revisión de los Comités Ejecutivos para finalmente llevarla a la Junta de Gobierno, en donde habrá que soportar el cumplimiento de los requisitos de Ley para que estas 30 propuestas puedan ser consideradas como Información de Interés Nacional.

En materia de capacitación, se refirió a la importancia de realizar el diagnóstico de necesidades de formación y actualización de los servidores públicos de las Unidades del Estado, en particular sobre las nuevas normas técnicas; y en el tema de investigación mencionó la elaboración del programa respectivo, entre otras acciones relevantes.

El Presidente del Consejo resaltó que el Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 es un trabajo de colaboración de todas las Unidades del Estado, porque no es el programa de trabajo del Instituto sino del Estado Mexicano en materia de información estadística y geográfica.

#### Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores

Como siguiente punto del orden del día Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, realizó un planteamiento sobre el mencionado Catálogo, al que definió como el conjunto de indicadores clave del SNIEG con sus respectivos metadatos. Dijo que sus objetivos son apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas, el proceso de



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

planeación del desarrollo nacional y el desarrollo del Sistema, así como atender el cumplimiento de compromisos internacionales del Estado Mexicano.

Explicó la importancia de los indicadores y dio ejemplos relevantes de su uso. En el contexto del SNIEG, señaló su relación con los programas del Sistema. Expuso referencias específicas para identificar y caracterizar los indicadores clave y señaló los atributos que deben tener: factibles, estandarizados, fáciles de interpretar y generados periódicamente. Además de exponer quiénes participan en la integración y difusión del Catálogo, dijo que para 2011 se espera entregar un primer conjunto de indicadores clave y sus metadatos, correspondientes a cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información, así como contar con las herramientas informáticas para cargar, dar seguimiento y consultar el contenido del CNL, con la información de los indicadores aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI. Hizo énfasis en que a través de los órganos colegiados del Sistema habrán de obtenerse propuestas de indicadores para su evaluación y aprobación por la Junta de Gobierno, y su integración al Catálogo.

#### Intervención del Presidente del CCN

A continuación, el Presidente de este órgano colegiado comentó diez eventos relevantes que han tenido lugar durante los últimos seis meses:

1. La presentación de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. Se presentaron en marzo, a nueve meses de terminado el levantamiento, a nivel nacional, por entidad federativa, por municipio y por localidad. Lo que viene después tiene que ver con la presentación a nivel de área geoestadística básica y a nivel de manzana, de tal forma que se pueda utilizar esta información para efectos de planeación, evaluación, diseño de políticas públicas, etc.
2. La segunda versión del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que ya incorporó la información de las grandes y medianas empresas que se dieron de alta recientemente. También, derivado de un acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con la Asociación de Bancos de México, se agregaron las sucursales bancarias. Señaló también que próximamente estará listo el Atlas Económico de México, que es la información de los Censos Económicos 2009 a nivel de área geoestadística básica de todo el país.
3. Se inauguró el Centro de Excelencia junto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para ir promoviendo la utilización de información estandarizada sobre temas de seguridad.
4. Se dio más impulso al Programa de modernización de los Catastros y Registros Públicos: urbano, rural, privado y rural social.
5. Se está modernizando el Sistema de Cuentas Nacionales, particularmente las cuentas satélites. En estos seis meses se ha venido trabajando en tres cuentas satélite que son novedosas, únicas y se dan por primera vez: de instituciones sin fines de lucro, del sector salud y del trabajo familiar no remunerado.





Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

6. En el tercer trimestre del año se lanzará la Encuesta Continua de Gasto para poder actualizar los ponderadores del Índice de Precios al Consumidor de manera más frecuente. Para esta encuesta se realizó un acuerdo con el CONEVAL, de forma que éste tenga un instrumento que le permita ver cómo evoluciona la tendencia de la medición de la pobreza entre cada Encuesta Ingreso-Gasto.
7. Se implementó el Centro de Atención Telefónica del INEGI con el fin de levantar encuestas telefónicas de respuesta rápida.
8. Se desarrolló un seminario a nivel de Latinoamérica sobre cómo medir el progreso de las sociedades, que es un tema multidimensional. Se llevarán las conclusiones a la reunión de Nueva Delhi en octubre del año entrante.
9. Se firmó un convenio con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para generar información de género y promover su utilización a través de encuestas de uso del tiempo; la idea es replicar este esfuerzo para la información relativa a la infancia y la adolescencia a nivel de Latinoamérica.
10. Se aplicó la primera Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública, Percepción y Desempeño Institucional, que a partir de este año es diseñada con las necesidades de información de diversos organismos nacionales e internacionales.

#### Comentarios de los integrantes del Consejo

Conforme al orden del día aprobado, a continuación el Presidente del Consejo abrió el espacio a las preguntas y comentarios de los Consejeros.

En primer término, Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez, de la Secretaría de la Reforma Agraria, señaló lo relevante que ha sido la participación del INEGI en el Programa de Modernización y Vinculación de los catastros y registros. Asimismo, resaltó la importancia de impulsar el uso de la información que se genera en el contexto del Sistema, para lo cual debe haber más conocimiento de la misma.

Respecto a las actividades y proyectos 2011, propuso que a través del correo electrónico se les envíe un reporte mensual sobre la evolución de los proyectos de los distintos Comités del Sistema, de manera que si alguien tiene algún interés en particular pueda sumarse a los esfuerzos. Por último, en relación con la Serie 4 de uso de suelo que integra el INEGI, indicó que es necesario contar con escalas más detalladas (1:50 000 y 1:20 000) que permitan tomar mejores decisiones en campo.

Enseguida, Gabriela Villarreal Levy, de la Secretaría de Salud, sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, informó que ya se cuenta con un avance muy importante en el sector salud en cuanto al cálculo y documentación de la metodología de cada uno de los indicadores que corresponden tanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio como a otros indicadores de salud. Señaló la importancia de unificar las metodologías en los cálculos y manifestó su apoyo al proyecto sobre el Catálogo Nacional de Indicadores.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

Posteriormente intervino Jorge Antonio Cruz Ramos, del Poder Judicial de la Federación, quien felicitó al Instituto por los avances logrados. Al referirse a la firma del acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sostuvo que si bien en este tema se tiene la información por parte de los ejecutivos estatales, el Ejecutivo Federal y las dependencias correspondientes, es importante que se cierre el círculo de información para poder dar seguimiento a lo que ocurre con las investigaciones y tratar de evitar hechos delictivos. También hizo mención de la importancia de la información que arrojan la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP) y la Encuesta Nacional de Gobierno 2010, Poder Ejecutivo Estatal.

Señaló que el Poder Judicial de la Federación se ha acercado al INEGI para el asesoramiento de encuestas y para estudiar la posibilidad de un convenio relativo a la elaboración de encuestas sobre la percepción específica que se tiene de la justicia federal. Puso sobre la mesa tomar en consideración que se abarquen aspectos de interés como las resoluciones que se dictan en materia electoral. Este tema, agregó, tendrá una importancia grande en los tiempos por venir, sobre todo con la reforma constitucional que acaba de aprobarse, la cual está determinando la posibilidad de que la integración de las jurisprudencias tenga un efecto general, lo cual cambiará el panorama de la justicia en México.

Miguel Ángel Cortez Alarcón, representante del Grupo Centro, felicitó al INEGI por la realización del Censo de Población y Vivienda 2010, uno de los mejores ejercicios que ha tenido el Instituto en los últimos años. La transparencia y el trabajo coordinado que se tuvo, dijo, refrendó al Instituto como un organismo autónomo consolidado.

Solicitó que se creen foros de intercambio de experiencias en lo que corresponde a las entidades, ya que comparten intereses, y que se fortalezcan los estudios con enfoque metropolitano. Igualmente, hacer accesible para los estados y municipios la tecnología de información que se maneja, como es el DENUE, el website, el Atlas Digital. Afirmó que sobre todo en la parte de la planeación del desarrollo sería de gran utilidad. Finalmente, sostuvo que es muy importante fortalecer la promoción para que en cada entidad se genere un centro de colaboración geoespacial, ya que es un tema muy importante en la planeación del desarrollo.

Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, comentó que en efecto la cartografía temática que se produce, en particular la de uso de suelo y vegetación, se sigue trabajando a la escala 1:50 000. Al respecto, propone que se revise en el Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica, qué áreas del país sería conveniente trabajar a mayor detalle, ya que quizás no sea necesario tener una cobertura nacional 1 a 20 000 para todas las regiones del país, sino en particular para aquellas que requieren un tratamiento especial por la dinámica propia de los fenómenos sociales y naturales que se manifiestan en esas áreas.

En cuanto a las imágenes satelitales que tienen una resolución de 50 centímetros y con propósitos militares hasta de 40 centímetros, destacó que el Dr. Sojo logró obtener recursos para instalar una estación virtual que permitiera descargar la información necesaria para generar este tipo de imágenes. La instalación de esta estación, apuntó, está en la Secretaría de Marina en sus oficinas de la Ciudad de México. La idea es que en el segundo semestre de este año se comience a descargar la telemetría, esto es, los datos que permiten generar esas imágenes de alta resolución, las cuales tienen un gran potencial de aplicación.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

Hizo énfasis en que la idea sería apoyar con este tipo de información a todas las Unidades del Estado. Conjuntamente con la Secretaría de Marina se van a coadministrar y procesar las imágenes. Una vez rectificadas se podrán compartir con todas la Unidades del Estado, lo que permitirá ahorros importantes porque con una sola compra corporativa, en este caso del Estado Mexicano, se evita que todas las Unidades del Estado compren la misma información. Se espera tener las primeras imágenes en agosto o septiembre.

**Jaime Domingo López Buitrón**, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sugirió que el Consejo emita un punto de acuerdo para hacer un reconocimiento al Instituto, sobre todo a la infraestructura del área estadística, por la realización del Censo de Población y Vivienda 2010, al ser un ejercicio muy logrado. En relación con lo anterior, aclaró que están a la espera de contar ya con los datos consensados con el CONAPO sobre los temas de población.

Sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, opinó que tiene enorme trascendencia en la conformación de políticas de estado. Al respecto, sugirió que en las siguientes sesiones de los Comités Técnicos Especializados los representantes del Instituto presenten como parte del orden del día lineamientos generales sobre el Catálogo: cuáles son dichos indicadores y cómo se miden; el protocolo para darlos de alta y de baja, cómo clasificar, qué formato utilizar, es decir, hacer una contribución formal sobre el proyecto.

**Gustavo Juan Alarcón Martínez**, representante del Grupo Norte, comentó sobre la entrega al Presidente del Consejo de un documento con 16 propuestas que se refieren básicamente a información en el ámbito estatal y en algunos casos a nivel de municipios o localidades, en temas como la representatividad a nivel estatal de las diversas encuestas del INEGI, en particular la Encuesta Ingreso-Gasto y la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública, Percepción y Desempeño Institucional; algunas referencias a la ocupación en áreas urbanas, la ubicación de discapacitados y rezago educativo, a las vías de comunicación, a la información geoestadística, a la información agrícola y pecuaria, a las estadísticas judiciales, a las estadísticas sobre inversión extranjera y comercio exterior.

Adicionalmente, señaló que en el documento el Grupo Norte plantea algunas sugerencias referidas a la operatividad de los Comités Estatales de Información. Al respecto, solicitan el apoyo del INEGI en todos los estados, en temas como las leyes de información estadística y geográfica en las Entidades Federativas, la asesoría para el mejor aprovechamiento de los registros administrativos, y la elaboración de un producto estadístico específico orientado a los inversionistas y a las dependencias de fomento económico.

A continuación **José Luis Ávila Martínez**, de la Secretaría de Educación Pública, después de felicitar al INEGI, señaló que el Catálogo Nacional de Indicadores será una aportación relevante para los procesos de planeación y que sería bueno retomarlo también como parte del proceso de transparencia y rendición de cuentas del propio gobierno federal hacia la sociedad.

Al respecto, resaltó la importancia de que este esfuerzo institucional se traduzca en un uso masivo de los indicadores y en fomentar una buena comprensión de los mismos. Retomó como ejemplo el esfuerzo que hace el INEGI cuando difunde los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares en un documento breve que da una idea clara a los usuarios de la información. Algo semejante, agregó, debería hacerse en otras áreas de la planeación y de la evaluación y el desarrollo económico y social de México. Es decir, el esfuerzo debe servir





Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

no sólo para evaluar y rendir cuentas a la ciudadanía interesada, sino también para crear una cultura de la información y del conocimiento dentro del país.

Posteriormente intervino Félix Vélez Fernández, del Consejo Nacional de Población, quien comentó sobre la relación de trabajo entre el CONAPO y el INEGI en la revisión de algunos temas específicos. Respecto a la conciliación censal, señaló que este trabajo se inició en enero de 2009, y uno de los ámbitos institucionales donde se han realizado las tareas es el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, en el que se han revisado cifras de fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional. En relación con este tema, apuntó que el saldo neto migratorio es cercano a cero, incluso negativo, es decir, son más quienes se regresan a México que los que se van a Estados Unidos, y ese dato es importante. Agregó que la mayor parte de los migrantes tienen entre 15 y 29 años de edad, y si se considera que la población tiene una edad promedio cercana a los 30 años, esto indica que a partir de esa edad los mexicanos están perdiendo el interés para emigrar a Estados Unidos. Esto hace que incluso si cambian las condiciones macroeconómicas, hay un componente estructural que se está modificando y que hace que difícilmente se verán en el futuro los números que se vieron en otras épocas.

Puntualizó que hace falta que el INEGI entregue la Encuesta de Verificación Censal, muy importante para concluir el ejercicio de conciliación. Una vez que el Instituto entregue ese insumo a finales de julio, prácticamente estará lista la conciliación censal y las proyecciones de población saldrán rápido porque el trabajo ya está muy avanzado. Por ello, se espera que las proyecciones queden listas en septiembre de este año.

A continuación Arturo Flores Martínez, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitó que el INEGI proporcione los cuestionarios que están trabajando para el Censo Agropecuario 2012, ya que hay información que podría sugerirse incorporar para que sea de mayor utilidad. En particular, dijo, tenemos solicitudes de información con respecto a economía verde. Concerniente a este tema, sostuvo que incorporando pocos cambios a los cuestionarios con algunas precisiones, se podría obtener la información que permitiera contestar sobre varios de los indicadores de la OCDE con respecto a economía verde. Al tener los cuestionarios con anticipación se podrían hacer algunas sugerencias y que el INEGI definiera la viabilidad de que se puedan implementar. Aclaró que si bien es costoso hacerlo, sería importante considerar esta posibilidad.

Adolfo Toledo Infanzón, de la Cámara de Senadores, hizo un reconocimiento al INEGI al considerar que es una de las instituciones del país que tiene mayor credibilidad. Lo que publica el Instituto, agregó, hace que sea un insumo fundamental para la planeación y el desarrollo del país en todas las actividades y en todos los sectores.

En respuesta a las opiniones expresadas por los Consejeros, el Presidente del Consejo comentó que anteriormente podían hacerse muchos esfuerzos, pero no se contaba con los instrumentos para poder construir el Sistema. La Ley del SNIEG aprobada en el 2008 fue fundamental para realizar un trabajo conjunto como Sistema y no de forma individual por cada dependencia.

También agradeció a quienes se expresaron sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, que es un tema fundamental. Muchas veces, dijo, estos indicadores generados por diversas instituciones no tienen la misma normatividad, no son compatibles; por tanto, ponerse de



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

acuerdo en el Catálogo, en los metadatos, en cómo construir esos indicadores contribuirá a conocerlos mejor y a fortalecer la discusión sobre las implicaciones de los datos. También debe trabajarse en su utilización.

Más adelante sostuvo que se habían recogido las inquietudes de los gobiernos estatales, que son muy similares a nivel nacional. Refiriéndose a las propuestas entregadas por el Grupo Norte, recaló que es fundamental el intercambio de experiencias entre las entidades federativas y compartir la forma como han participado en la construcción del Sistema.

Manifestó su acuerdo en atender el enfoque de zonas metropolitanas y puntualizó que hay un grupo que define estas zonas, formado por el CONAPO, la Secretaría de Desarrollo Social y el INEGI. Al respecto, con la información que proveerá el INEGI a mediados del año, tendrá que reunirse ese grupo para ratificar y definir las zonas metropolitanas del país a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto a compartir las tecnologías, comentó que si bien el INEGI elaboró el Mapa Digital de México, cualquier estado de la República puede usar la misma infraestructura estadística y el programa para realizar su mapa digital. Sostuvo que si el Instituto ya desarrolló esta infraestructura con inversión del Estado Mexicano, debería compartirse y dársele mayor utilidad en los estados.

En lo concerniente a los Comités Técnicos Especializados, subrayó que éstos han abierto el espacio que se requería para trabajar de manera conjunta, hacer sinergias e ir sobre la misma ruta. No obstante, aquí en dos casos se ha expresado la necesidad de fortalecer la comunicación entre Comités Técnicos Especializados. Por ello, dijo, debemos trabajar para que quienes tengan interés puedan estar enterados de lo que está sucediendo y participar.

En relación con las intervenciones de los participantes, indicó que se daría seguimiento puntual a las opiniones expresadas por los Consejeros en esta Primera sesión 2011 del CCN, y ratificó el compromiso del Instituto en seguir brindando el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades relacionadas con la integración del Sistema.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

Por último, el Presidente del Consejo agradeció la participación de los Consejeros y dio por terminada la Primera sesión 2011, de la que se derivaron los siguientes asuntos y compromisos:

1. Se presentaron los Avances del SNIEG al 2010 y los Retos para el 2011.
2. Se informó sobre los avances del Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores, en cuya primera etapa se espera entregar un conjunto de indicadores clave por cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información.
3. A propuesta del Consejero representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se hace un reconocimiento al INEGI por la exitosa realización del Censo de Población y Vivienda 2010.
4. Se mencionó que se darán a conocer los resultados del trabajo realizado por CONAPO e INEGI en la conciliación demográfica durante el siguiente semestre del año.
5. Se registraron opiniones y sugerencias expresadas en esta sesión por parte de los Consejeros, para darles atención a través de las instancias correspondientes del Instituto.
6. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Primera sesión 2011 a los Consejeros para recabar sus comentarios.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

Siendo las 13:30 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia y participación de los Consejeros y representantes para la realización de la Primera sesión 2011 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

| Nombre                                                                   | Carácter en el Consejo | Firma |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Eduardo Sojo Garza Aldape<br>INEGI                                       | Presidente             |       |
| Norberto Roque Díaz de León<br>INEGI                                     | Secretario Técnico     |       |
| Jorge Antonio Cruz Ramos<br>Poder Judicial de la Federación              | Consejero              |       |
| Ernesto Acevedo<br>Fernández<br>Secretaría de Economía                   | Consejero              |       |
| Sergio Manuel Alcocer<br>Martínez de Castro<br>Secretaría de Energía     | Consejero              |       |
| Uriel Márquez Carrasco<br>Secretaría de la Función Pública               | Consejero              |       |
| Juan Manuel Emilio Cedrún<br>Vázquez<br>Secretaría de la Reforma Agraria | Consejero              |       |



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

| Nombre                                                                          | Carácter en el Consejo | Firma |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Francisco Niembro<br>González<br>Secretaría de Seguridad<br>Pública             | Consejero              |       |
| Jaime Domingo López<br>Buitrón<br>Secretaría del Trabajo y<br>Previsión Social  | Consejero              |       |
| Manuel Ramos Francia<br>Banco de México                                         | Consejero              |       |
| Miguel Ángel Cortez<br>Alarcón<br>Representante de Grupo<br>Centro              | Consejero              |       |
| Carlos Alberto Rubalcava<br>Arellano<br>Representante de Grupo<br>Centro -Norte | Consejero              |       |
| Michel Chain Carrillo<br>Representante de Grupo<br>Centro -Sur                  | Consejero              |       |
| Gustavo Juan Alarcón<br>Martínez<br>Representante de Grupo<br>Norte             | Consejero              |       |
| Armando José Baqueiro<br>Cárdenas<br>Representante de Grupo<br>Sur- Sureste     | Consejero              |       |



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

| Nombre                                                                                                                 | Carácter en el Consejo | Firma |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Adolfo Toledo Infanzón<br>Cámara de Senadores                                                                          | Representante          |       |
| Oscar Abaonza Flores<br>Secretaría de Agricultura,<br>Ganadería, Desarrollo<br>Rural, Pesca y<br>Alimentación          | Representante          |       |
| Juan Sadurní Gil<br>Secretaría de<br>Comunicaciones y<br>Transportes                                                   | Representante          |       |
| General de División<br>Diplomado de Estado<br>Mayor Roberto Miranda<br>Sánchez<br>Secretaría de la Defensa<br>Nacional | Representante          |       |
| Carlos Fuentes Villalba y<br>José Luis Ávila Martínez<br>Secretaría de Educación<br>Pública                            | Representantes         |       |
| Félix Vélez Fernández<br>Varela<br>Secretaría de Gobernación                                                           | Representante          |       |





Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Primera sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 9 de junio de 2011

| Nombre                                                                                                           | Carácter en el Consejo | Firma |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Miguel Messmacher<br>Linartas<br>Secretaría de Hacienda y<br>Crédito Público                                     | Representante          |       |
| Contralmirante Cuerpo<br>General Diplomado de<br>Estado Mayor José Jesús<br>Ocaña García<br>Secretaría de Marina | Representante          |       |
| Arturo Flores Martínez<br>Secretaría de Medio<br>Ambiente y Recursos<br>Naturales                                | Representante          |       |
| Gabriela Villarreal Levy<br>Secretaría de Salud                                                                  | Representante          |       |
| Rosa Virginia Icedo Ojeda<br>Secretaría de Turismo                                                               | Representante          |       |

### 5.4.2 Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 1º de diciembre 2011

#### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2011 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo 711-A, planta baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 13:00 horas del 1º de diciembre de 2011, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Segunda sesión 2011 de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

##### Orden del día

Bienvenida y verificación del quórum

Aprobación del orden del día de la sesión

Seguimiento a opiniones expresadas en la Primera sesión 2011

Avances del SNIEG

Resultados sobre el Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores

Versión preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía 2012

Comentarios de los Consejeros

Asuntos generales

Ajuste de tiempo

Conferencia: Innovación en Sistemas de Información Geográfica

Conclusiones de la sesión

#### DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a la Segunda sesión 2011 de este órgano colegiado a los Consejeros representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Legislativo y Judicial, y del Banco de México.

Posteriormente se procedió a verificar el quórum por parte del Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien una vez realizado el recuento de los Consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia suficiente para celebrar la sesión.

Acto seguido se iniciaron los trabajos con la aprobación del orden del día y se puso a consideración de los integrantes del CCN el informe actualizado del seguimiento de opiniones expresadas en la sesión anterior que les fue enviado con antelación para su conocimiento y revisión. Al no haber comentarios al respecto, se consideró por visto el informe.



**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
**México, D.F., 1º de diciembre 2011**

#### **Avances del SNIEG**

A continuación, el Presidente Eduardo Sojo Garza Aldape señaló que el 2011 fue un año que tuvo particularidades importantes en materia de información estadística y geográfica y respecto a la construcción y desarrollo del SNIEG.

En primer término destacó la entrega en el mes de marzo de los Resultados Definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, la realización de una conferencia para la difusión de los mismos en el Museo de Antropología y la disposición del Atlas Sociodemográfico, con el cual se puede dividir al país en cerca de 120,000 Áreas Geoestadísticas (AGEBS) entre urbanas y rurales, y consultar la información a ese nivel.

Posteriormente, señaló que por la responsabilidad que tiene ahora el Instituto de medir el Índice de Precios al Consumidor, se decidió iniciar en agosto de 2011 la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO). Agregó que en coordinación con el CONEVAL y SEDESOL se acordó incorporar algunos elementos de la medición de la pobreza multidimensional, que permitirá al CONEVAL no sólo tener esta medición cada dos años, que se realiza a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y el módulo de condiciones socioeconómicas, sino también tener algunas variables que le permitan ir evaluando las tendencias en esta materia con la metodología de pobreza multidimensional, con periodicidad trimestral.

Enseguida mencionó el trabajo realizado con el Banco de México, respecto a la transferencia de la medición y difusión de los Índices de Precios al Consumidor y Productor, un trabajo que requirió el compromiso y la responsabilidad de las dos instituciones. Una transición realizada de manera precisa, seria y profesional. A partir del 15 de julio del presente, dijo, se tiene esta facultad exclusiva.

Se refirió también a la ampliación de las Cuentas satélite: la cuenta de instituciones sin fines de lucro, la del sector salud y la del trabajo familiar no remunerado; esta última mide el autoconsumo de servicios que se hace en el hogar y había sido muy demandada por instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres y por las Comisiones de Género de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Además, invitó a los participantes a consultar en la página institucional el Reloj de los Ciclos Económicos de México, una nueva herramienta que ha tenido buena recepción entre los usuarios y que muestra de manera clara en qué etapa del ciclo está la economía: si se encuentra en expansión, en desaceleración, recesión o recuperación. Es un indicador auxiliar para entender el ciclo económico.

Al referirse al Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia, creado mediante Acuerdo de cooperación entre el INEGI y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), apuntó que éste fue inaugurado en mayo de 2011, misma fecha en que se realizó la primera sesión del Comité Asesor. Asimismo, en septiembre se contó con la visita del Director Ejecutivo de esta oficina con sede en Viena. En relación con este tema, comentó sobre la realización de la Encuesta Nacional de Victimization y Percepción sobre la Seguridad Pública 2011, diseñada de manera conjunta con la UNODC y analizada en el marco de los Comités Técnicos Especializados.



**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
**México, D.F., 1º de diciembre 2011**

En materia de geografía, se refirió al uso de imágenes satelitales de alta resolución. Hizo un recuento de cómo ha venido evolucionando esta tecnología en los últimos años y señaló que hoy se puede tener acceso a imágenes de muy alta resolución a través de algunos satélites. Estas imágenes, agregó, están a disposición de las Unidades del Estado para los trabajos que tienen que realizar. Se entregan ya orto rectificadas para que puedan ser trabajadas en los sistemas de información geográfica.

Asimismo, expuso aspectos relevantes sobre el trabajo realizado en materia de la modernización de los catastros, en colaboración con la SEDESOL, que es la dependencia que liderea de este programa, donde participan también la Sociedad Hipotecaria Federal, la Comisión Nacional de Vivienda, la Consejería Jurídica de la Presidencia y el INEGI. Resaltó que en este trabajo la aportación del Registro Agrario Nacional ha sido muy valiosa porque la idea es tener el mosaico de todo el territorio nacional: rural, urbano, privado, social, pero además vinculado en una misma base de datos con el Registro Público de la Propiedad.

Más adelante expuso que se desarrolló la versión 5.0 del mapa digital de México y que la idea es que este sea el marco sobre el cual trabajen todos para poder intercambiar la información. Explicó que el mapa digital está hecho sobre un software libre, también a disposición de las Unidades del Estado. Es decir, si cualquier dependencia o entidad del país quisiera usar el mapa digital como su sistema de información geográfica, dado que está desarrollado por el Instituto en software libre, no se requiere ningún derecho especial ni realizar algún trabajo adicional. Es un software gratuito.

Al referirse a la construcción del SNIEG, el Presidente del Consejo hizo énfasis en que se está logrando la sinergia en la generación de información. Se refirió a la operación de los 29 Comités Técnicos Especializados con 235 vocales, pertenecientes a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información y señaló la relevancia de su trabajo. Al respecto, aprovechó para agradecer el esfuerzo de todas las dependencias en la construcción del Sistema; además, indicó que los Comités Técnicos Especializados Estatales se están constituyendo conforme a lo dispuesto en la Ley del SNIEG.

Destacó que en el 2011 también se logró la primera propuesta aprobada de Información de Interés Nacional, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Señaló que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hizo un trabajo muy importante para procesar esta propuesta dentro del Comité Técnico Especializado, que luego fue validada por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Sociodemográfica y que la Junta de Gobierno aprobó recientemente. La importancia de esto es que cuando una información se determina de Interés Nacional y sus indicadores están en el Catálogo Nacional de Indicadores, es obligatoria y de uso oficial para todas las Unidades del Estado mexicano.

Posteriormente resaltó la relevancia de continuar con la elaboración de las normas técnicas, ya que son la base para que todo el Sistema funcione. Destacó en particular la Norma de Domicilios Geográficos, así como tres que se encuentran en proceso: Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica y de Clasificación Estadística Nacional de Delitos del Fuero Común.



**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
 México, D.F., 1º de diciembre 2011

Informó también sobre la aprobación de dos proyectos en el Fondo Sectorial de Investigación CONACYT-INEGI: uno presentado por el Colegio de la Frontera Norte y otro por el Instituto de Ecología. Por último se refirió al proyecto INEGI a la mano y al levantamiento de encuestas a través del Centro de Atención Telefónica del INEGI, como una alternativa necesaria de respuesta rápida.

#### **Resultados sobre el Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores**

Como siguiente punto del orden del día, Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, describió los avances obtenidos en las sesiones de sensibilización metodológica realizadas en los Comités Técnicos Especializados (CTE) de los distintos Subsistemas Nacionales de Información y resaltó que continuarán para el 2012 con la elaboración y análisis de propuestas de indicadores.

Informó de la entrega de un manual de criterios y procedimientos para la identificación, conceptualización, selección y construcción de indicadores clave en las reuniones de trabajo realizadas; también señaló que los CTE proponen los indicadores clave en el marco del PAEG 2012 para que los Comités Ejecutivos revisen, validen y los pongan a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación. Puntualizó los acuerdos y avances realizados para la revisión de indicadores en materia económica, demográfica y social, de gobierno, seguridad e impartición de justicia.

Expuso los criterios para elaborar propuestas de indicadores clave, como lo son apoyar el seguimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, atender los compromisos internacionales del Estado Mexicano, que sean congruentes con las mejores prácticas nacionales e internacionales, que se produzcan de forma regular y que correspondan a los temas que consigna la Ley del SNIEG.

Mencionó además las etapas consideradas desde su diseño hasta la divulgación y la importancia del formato de llenado de los metadatos que se elaboró para hacer la presentación de estos indicadores. Concluyó con un resumen de resultados de los Indicadores propuestos para el Catálogo derivados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **Versión preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía 2012**

Posteriormente el Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, se refirió al proceso para integrar el Programa Anual de Estadística y Geografía 2012, el cual comprende las Actividades específicas a desarrollar durante el 2012 para dar cumplimiento tanto al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, como al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.

Mencionó las diversas actividades en torno a su integración, como la identificación de actividades específicas básicas, la realización de una serie de talleres con las diferentes Unidades del Estado, el registro en el portal del Sistema, el proceso de revisión de las propuestas de Actividades específicas, tanto por los Presidentes de los Comités Técnicos Especializados, como por los Presidentes de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información. Agregó que después de un periodo de ajuste de las propuestas





**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
**México, D.F., 1º de diciembre 2011**

iniciales se integró una versión preliminar de este programa y que a partir del 24 de noviembre se hizo llegar a los Consejeros y a los vocales de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas, a través de sus respectivos Presidentes. Señaló también que se presentaría a la consideración de la Junta de Gobierno durante su próxima sesión.

Respecto al contenido del Programa, dio a conocer los resultados generales obtenidos del 2011 y señaló que el PAEG 2012 está conformado por 164 Actividades específicas y 185 entregables, de los cuales 130 corresponden a las Unidades del Estado y 34 al INEGI como unidad central coordinadora.

Por último, mencionó aquellas Unidades del Estado responsables de las actividades específicas por Subsistema Nacional de Información y la evolución de las Actividades específicas registradas por cada uno de los once objetivos del PNEG 2010-2012.

#### **Comentarios de los integrantes del Consejo**

Conforme al orden del día aprobado, a continuación el Presidente del Consejo abrió el espacio a las preguntas y comentarios de los Consejeros.

En primer término, **Sergio Manuel Alcocer**, de la Secretaría de Energía, felicitó al INEGI por el esfuerzo y los logros alcanzados. Respecto al Catálogo Nacional de Indicadores y específicamente lo relacionado con los indicadores clave de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), señaló que no todos los indicadores pueden ser aplicables a la realidad mexicana. Planteó la duda de cómo reflejará México sus contribuciones a los ODM si utiliza indicadores diferentes. Propuso que se mantengan los 80 indicadores como referencia para que sea comparable en el ámbito internacional, independientemente de que México presente indicadores adicionales que reflejen su realidad.

Enseguida, **Julio Castellanos Ramírez**, de la Cámara de Diputados, agradeció y felicitó al Instituto por el trabajo y esfuerzo realizado. En relación con el Catálogo Nacional de Indicadores, preguntó si de los 80 indicadores mencionados y que constituyen el informe de avance de México en la construcción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se presentó en septiembre pasado, están considerados indicadores sobre aspectos de seguridad y corrupción o si se contemplarán en etapas posteriores.

**Michel Chaín Carrillo**, Representante del Grupo Centro-Sur, se unió a los reconocimientos e hizo dos planteamientos. Respecto al Catálogo Nacional de Indicadores, señaló que debido a la importancia del proyecto, quisiera conocer el momento en que las entidades federativas participarán o tendrán retroalimentación de este proceso; agregó que esto les resulta importante porque desean tomar previsiones para hacer la transición de los indicadores que actualmente se tienen, a lo que resulte de este proceso, de una manera gradual.

En segundo término se refirió al interés por integrar más información relevante, y puso a consideración del Consejo la posibilidad de que se vincule el portal del SNIEG con los diferentes sitios de los Comités Estatales, para poder contar con estructuras más homogéneas en los portales de las entidades federativas que faciliten su consulta y la identificación de la información de interés para los usuarios.





**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
**México, D.F., 1º de diciembre 2011**

Por su parte, **Gustavo Juan Alarcón Martínez**, Representante del Grupo Norte, agradeció el apoyo brindado por el INEGI en la atención de las 18 propuestas realizadas en la sesión pasada. Comentó que de dichas propuestas unas están en proceso y otras fueron atendidas.

Sin embargo, insistió en una de las propuestas, que consiste en contar con información sobre inversión en los estados, lo cual está ligado con disponer de información sobre inversión extranjera. Señaló que nunca coinciden las cifras del registro de los estados con el registro de la federación, de tal manera que solicitan al INEGI atender este esfuerzo para poder hacer cálculos y prospectivas sobre Producto Interno Bruto y un conjunto de indicadores básicos que tienen que ver con la atracción de inversiones en los estados. También comentó que en Nuevo León tienen un conjunto de 62 indicadores, los cuales harían llegar a los otros integrantes del Grupo Norte, pues son un primer esfuerzo de definir un conjunto de indicadores estatales.

**Ernesto Acevedo Fernández**, de la Secretaría de Economía, se unió a la felicitación y apreció los resultados que se van observando. En relación con la transición exitosa en el cálculo del INPC y el INPP del Banco de México al INEGI, mencionó que considera necesaria la creación de un Comité Técnico Especializado de Precios para enriquecer el análisis que hace el Instituto. Respecto al Reloj de los Ciclos Económicos, dada su importancia, solicita avanzar en el sentido de que estos indicadores sean considerados como Información de Interés Nacional, por lo que considera pertinente establecer un grupo de trabajo que desarrolle esta propuesta. Sobre el mismo tema, señaló la importancia de aprovechar el conocimiento que pueden aportar BANXICO y las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para robustecer y tratar de mejorar no solamente los indicadores propiamente, sino también las metodologías que sustentan el cálculo de la Información de Interés Nacional así como las revisiones y ajustes que pudieran hacerse a dichas metodologías. Por otra parte, puntualizó la importancia de la comunicación que se mantenga con los usuarios de la información y la ciudadanía en general. En torno a las encuestas telefónicas, señaló que para fenómenos concretos es adecuada su utilización; sin embargo, se debe cuidar que no se tome como un instrumento de levantamiento de información debido a la poca penetración telefónica de líneas fijas en nuestro país (que es de 17 por cada 100 habitantes), y así evitar sesgos en los resultados.

En respuesta al representante del Grupo Norte, explicó que no coinciden los resultados de inversión extranjera directa a nivel estatal debido a que no es lo mismo dónde está el registro del corporativo que recibe la inversión extranjera directa y dónde se materializa. Por ejemplo, en el caso de Nuevo León muchas empresas tienen corporativos en el Distrito Federal o el Estado de México, independientemente de que realicen sus actividades propiamente en el estado de Nuevo León; por ello, se debe trabajar en conjunto con los estados para lograr conciliar las cifras.

Posteriormente intervino **Jorge Antonio Cruz Ramos**, del Poder Judicial de la Federación, quien se unió a los reconocimientos. Sostuvo que se tiene mucha información por parte de los ejecutivos estatales, el Federal y las instituciones autónomas. Insistió en que en este tema se trate de cerrar el círculo con la proveniente de administraciones municipales, con el fin de tener una información más completa y poder dar seguimiento de lo que ocurre en los estados.

En cuanto a la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP) y la Encuesta Nacional de Gobierno, mencionó su interés en que se precisen las diferencias metodológicas más importantes en la parte de procuración de justicia e impartición de justicia, así como señalar las diferencias entre los distintos poderes judiciales, que no son tan claros



**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
**México, D.F., 1º de diciembre 2011**

para la ciudadanía. En la aplicación de las normas técnicas, destacó su importancia y señaló el interés por conocer qué Unidades del Estado están aplicando las normas a partir de su expedición por el INEGI; si se da a conocer al interior de las instituciones y si éstas las están aplicando. Ejemplificó con la Norma de Domicilios Geográficos, con la cual el Poder Judicial de la Federación ya actualizó sus instrumentos de registro.

**Ricardo Anaya Cortés**, de la Secretaría de Turismo, agradeció al Instituto el esfuerzo y los trabajos realizados en la construcción del Indicador Trimestral de la Actividad Turística (ITAT) al adelantar en más de un año la información de la segunda cuenta satélite más antigua del Sistema de Cuentas Nacionales.

**Daniel Isaac Chiquiar Cikurel**, del Banco de México, se sumó a la felicitación y externó el interés en cuanto a que el país garantice la medición más completa de los indicadores que puedan ser útiles para la contribución de México a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En segundo lugar, compartió el interés de la Secretaría de Economía respecto al tratamiento que se dé a la información del Reloj de los Ciclos Económicos, que puede convertirse en un indicador muy importante; participar en la discusión de las metodologías, interpretación y mejoras.

A continuación **José Luis Ávila Martínez**, de la Secretaría de Educación Pública, después de felicitar al INEGI y a todas las Unidades del Estado involucradas, destacó el trabajo realizado en el proyecto del Catálogo Nacional de Carreras entre varias dependencias como STPS, SALUD, y otras instituciones. Posteriormente, sobre la Norma de Domicilios Geográficos señaló que es muy importante para la SEP, ya que permite alinear metodologías y protocolos, dado que con la descentralización educativa las autoridades estatales son responsables de la información de su ámbito geográfico, pero toca a ellos el seguimiento y la alineación de la información, lo que permitirá tener resultados muy positivos para la planeación educativa del país.

**Norma Esparza Herrera**, de la Cámara de Senadores, por encargo del Comité de Equidad de Género, solicitó la aplicación de la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares), para tener resultados actualizados más concretos y precisos sobre la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

Finalmente el representante del Grupo Centro, **Miguel Ángel Cortez Alarcón**, compartió la inquietud sobre la participación de los estados dentro de los trabajos del Catálogo Nacional de Indicadores.

Para la atención de las opiniones expresadas por los Consejeros, el Presidente del Consejo cedió la palabra al Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, para dar respuesta a las inquietudes respecto al Catálogo Nacional de Indicadores.

En su intervención, **Enrique Ordaz López** comentó respecto de los Indicadores del Milenio, que el caso de México, esos 80 indicadores cubren los que son estrictamente comparables con otras naciones del mundo, pero también cubren aquellos que son propios y que dan cuenta de cómo está avanzando el país en la erradicación de la pobreza en diferentes facetas. Señaló que la idea es agregar al Catálogo Nacional de Indicadores otro conjunto de indicadores importantes para México, que va a generar el CONEVAL y que podrán ser considerados de Interés Nacional.



**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
**México, D.F., 1º de diciembre 2011**

En cuanto a la pregunta del Diputado sobre indicadores de seguridad, señaló que se están evaluando un conjunto de indicadores relativos a la seguridad en el Subsistema de Gobierno, Seguridad e Impartición de Justicia. En el caso de los estados, indicó que hay avances con algunos que han desarrollado indicadores estatales sobre los ODM, como es el caso de Coahuila y Chiapas, y hay otros estados interesados en el tema a los que se les va a asesorar. Comentó que en los CTE se ha trabajado para que la información generada por los estados sea comparable con otras entidades federativas, elaborada con clasificaciones similares, con fuentes reconocidas y metodologías acordadas.

Al respecto, el Presidente del Consejo agregó que un tema relevante que aún se debe discutir es cómo hacer compatible y coherente la participación de los estados en el Catálogo Nacional de Indicadores.

A continuación cedió la palabra a Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, quien sobre los avances de la ENDIREH señaló que se está terminado el levantamiento y los resultados se tendrán en el primer semestre del próximo año. Agregó que dada su importancia, se sigue analizando el uso de nuevos procedimientos alternativos para medir la violencia dentro de los hogares, técnicas como de respuesta aleatorizada donde se garantiza la privacidad del informante a través de mecanismos probabilísticos.

Sobre las encuestas telefónicas, confirmó que se está trabajando en el proyecto, y que si bien son encuestas limitadas en su contenido, se buscarán técnicas novedosas para poder obtener información con la mayor calidad posible.

Con la finalidad de iniciar la atención a los diferentes planteamientos de los Consejeros, el Presidente Eduardo Sojo señaló algunas tareas para las diferentes áreas del Instituto:

- Al Secretario Técnico, Norberto Roque Díaz de León, encomienda la tarea de coordinar la discusión del Catálogo Nacional de Indicadores con los representantes de los grupos de entidades federativas para analizar el procedimiento de su participación, así como el asunto de la vinculación del SNIEG con los Comités Estatales.
- A la Vicepresidenta Rocío Ruiz Chávez, darle seguimiento al tema de inversión extranjera directa en coordinación con la Secretaría de Economía.
- Al Vicepresidente Mario Palma Rojo, encarga el asunto de completar la información en los tres órdenes de gobierno junto con los administradores de justicia, así como el seguimiento de la aplicabilidad de la Norma de Domicilios Geográficos por las Unidades del Estado del Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Se lleva a la Junta de Gobierno la posibilidad de creación del Comité Técnico Especializado de Precios para analizarlo, y lo relacionado con el Reloj de los Ciclos Económicos.

Por último, el Presidente del Consejo agradeció la participación de los Consejeros y dio por terminada la Segunda sesión 2011, de la que se derivaron los siguientes asuntos y compromisos:





**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional**  
**México, D.F., 1º de diciembre 2011**

1. Se informó sobre los Avances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en el 2011, y se acordó continuar participando en el desarrollo del Sistema a través de los órganos colegiados del mismo.
2. Se dieron a conocer los trabajos y resultados realizados hasta el momento sobre el Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
3. Se presentó para la opinión de los Consejeros la versión preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012, documento enviado previamente mediante oficio.
4. Se registraron las opiniones expresadas por los Consejeros en esta Segunda Sesión 2011, que serán atendidas a través de las instancias correspondientes del Instituto o, en su caso, ser consideradas para su evaluación por la Junta de Gobierno.
5. Se propuso que la Primera Sesión 2012 del Consejo se realice el próximo mes de junio.
6. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Segunda Sesión 2011 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios.

#### **Innovación en Sistemas de Información Geográfica**

Una vez finalizada la parte formal de la sesión, se ofreció a los Consejeros una comida-conferencia sobre los proyectos de Innovación en Sistemas de Información Geográfica, en particular los impulsados por Google. La presentación giró en torno a las tendencias en materia de tecnologías de la información y su relación con la información estadística y geográfica. Al respecto, los ponentes se refirieron a seis grandes tendencias: el internet móvil, su explosión de uso y la disminución paulatina de su costo; los mapas digitales; la tendencia a disolver la división entre el dispositivo y la red; la conexión de la televisión, el radio, la música. Otra gran tendencia se refiere al trabajo colaborativo, actividades sociales, contenido generado por usuarios con aplicaciones en donde se combina el uso de herramientas con la generación de contenidos. La última gran tendencia es el internet como la principal plataforma de medios y de marketing en el mundo.

Señalaron que en este contexto se observa cada vez con mayor frecuencia el aprovechamiento de los medios integrados con los datos para generar grandes cantidades de información estadística y geográfica en beneficio de la toma de decisiones tanto del sector público como del sector privado. Por ello, dijeron, sería importante considerar el repunte que se observa en el uso de la tecnología móvil (smartphones, tabletas, etc.) para orientar los esfuerzos del sector público hacia el resguardo de información en la *nube* de forma más eficiente y segura. Finalmente, destacaron la importancia de la georreferenciación. La información referenciada geográficamente está creciendo de forma exponencial, con la creación y el uso de dispositivos móviles, con GPS, con sistemas de posicionamiento geográfico.

El Dr. Eduardo Sojo cerró la presentación comentando que el INEGI ha sido cliente y proveedor de Google y que en fechas próximas se fortalecerá esta relación al integrarse Google Enterprise al sitio del Instituto, con una plataforma cliente-usuario en la que el usuario podrá combinar su información con la información del INEGI y utilizar las herramientas de Google.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 1º de diciembre 2011

Siendo las 16:00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los Consejeros y representantes para la realización de la Segunda sesión 2011 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

| Nombre                                                                              | Carácter en el Consejo | Firma |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Eduardo Sojo Garza Aldape<br>INEGI                                                  | Presidente             |       |
| Norberto Roque Díaz de León<br>INEGI                                                | Secretario Técnico     |       |
| Julio Castellanos Ramírez<br>Cámara de Diputados                                    | Consejero              |       |
| Norma Esparza Herrera<br>Cámara de Senadores                                        | Consejera              |       |
| Jorge Antonio Cruz Ramos<br>Poder Judicial de la Federación                         | Consejero              |       |
| Alejandro Cuauhtémoc Escandón Jiménez<br>Secretaría de Comunicaciones y Transportes | Consejero              |       |
| Marco Antonio Paz Pellat<br>Secretaría de Desarrollo Social                         | Consejero              |       |
| Ernesto Acevedo Fernández<br>Secretaría de Economía                                 | Consejero              |       |





Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 1º de diciembre 2011

| Nombre                                                                      | Carácter en el Consejo | Firma |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Sergio Manuel Alcocer<br>Martínez de Castro<br>Secretaría de Energía        | Consejero              |       |
| Uriel Márquez Carrasco<br>Secretaría de la Función<br>Pública               | Consejero              |       |
| René Martín Zenteno<br>Quintero<br>Secretaría de Gobernación                | Consejero              |       |
| Juan Manuel Emilio Cedrón<br>Vázquez<br>Secretaría de la Reforma<br>Agraria | Consejero              |       |
| Ricardo Anaya Cortés<br>Secretaría de Turismo                               | Consejero              |       |
| Daniel Isaac Chiquiar<br>Cikurel<br>Banco de México                         | Consejero              |       |
| Miguel Ángel Cortez<br>Alarcón<br>Representante del Grupo<br>Centro         | Consejero              |       |
| Carlos Rubalcava Arellano<br>Representante del Grupo<br>Centro-Norte        | Consejero              |       |
| Michel Chaín Carrillo<br>Representante del Grupo<br>Centro-Sur              | Consejero              |       |



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 1º de diciembre 2011

| Nombre                                                                                                               | Carácter en el Consejo | Firma |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Gustavo Alarcón Martínez<br>Representante del Grupo Norte                                                            | Consejero              |       |
| Jorge Gustavo Tenorio Sandoval<br>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación       | Representante          |       |
| General de Brigada Diplomado de Estado Mayor José Antonio González de la Fuente<br>Secretaría de la Defensa Nacional | Representante          |       |
| Carlos Fuentes Villalba y José Luis Ávila Martínez<br>Secretaría de Educación Pública                                | Representantes         |       |
| Rodrigo Barros Reyes Retana<br>Secretaría de Hacienda y Crédito Público                                              | Representante          |       |
| Contralmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Francisco Ponce Fernández de Castro<br>Secretaría de Marina  | Representante          |       |



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
Segunda sesión 2011 del Consejo Consultivo Nacional  
México, D.F., 1º de diciembre 2011

| Nombre                                                                      | Carácter en el Consejo | Firma |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Arturo Flores Martínez<br>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Representante          |       |
| Alfredo Nolasco Meza<br>Secretaría de Relaciones Exteriores                 | Representante          |       |
| Gerardo Frausto Escobedo<br>Secretaría de Seguridad Pública                 | Representante          |       |
| Roberto López Esquinca<br>Secretaría del Trabajo y Previsión Social         | Representante          |       |
| Gustavo Jasso Gutiérrez<br>Representante del Grupo Sur-Sureste              | Representante          |       |